



# **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN**

## **INFORME DE SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL**

**PRIMER SEMESTRE 2026**

**BOGOTÁ D.C. JULIO DE 2026**

### CONTENIDO

|                                                                                                          | Pág. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                       | 5    |
| 1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL .....                                           | 7    |
| 1.1. BALANCE GENERAL DEL SEMESTRE .....                                                                  | 7    |
| 1.2. INSTRUMENTOS OBJETO DE SEGUIMIENTO .....                                                            | 9    |
| 1.2.1 PLAN CONPES 3932 DE 2018 .....                                                                     | 9    |
| 1.2.2 PLAN CONPES 3931 DE 2018 .....                                                                     | 12   |
| 1.2.3 PLAN CONPES 4040 DE 2021 .....                                                                     | 17   |
| 1.2.4 PLAN CONPES 4080 DE 2022 .....                                                                     | 17   |
| 1.2.5 PLAN CONPES 4143 DE 2025 .....                                                                     | 18   |
| 1.2.6 PLAN CONPES 4147 DE 2025 .....                                                                     | 20   |
| 1.2.7 PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL .....                                                                   | 20   |
| 1.2.8 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL .....                                                                 | 23   |
| 1.2.9 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....                                                              | 39   |
| 1.2.10 PLAN DE INDICADORES DE PROCESO .....                                                              | 41   |
| 1.3. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA .....                                                     | 50   |
| 1.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS .....                                                                   | 55   |
| 1.4.1 RIESGOS DE GESTIÓN .....                                                                           | 57   |
| 1.4.2 RIESGOS FISCALES .....                                                                             | 58   |
| 1.4.3 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA .....                                                           | 59   |
| 1.4.4 RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .....                                                       | 60   |
| 1.4.5 RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA LINEA DE DEFENSA .....                                               | 60   |
| 1.4.6 RETOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO ENFOQUE DE<br>GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DEL SIGRIP ..... | 61   |
| 1.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL .....                                                                      | 62   |
| 1.5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL .....                                                                       | 63   |

|       |                                                                             |    |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.5.2 | PROYECTOS DE INVERSIÓN .....                                                | 64 |
| 1.5.3 | BOLSA PAZ (SUBCUENTA DE REINCORPORACIÓN).....                               | 66 |
| 1.6.  | ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE<br>GESTIÓN .....       | 68 |
| 1.7.  | RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – FURAG<br>2025 .....      | 71 |
| 1.8.  | GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO<br>DE GESTIÓN ..... | 72 |
| 1.9.  | PROTECCIÓN DE DATOS .....                                                   | 74 |
| 2.    | CONCLUSIONES .....                                                          | 76 |
| 3.    | RECOMENDACIONES GENERALES.....                                              | 78 |
| 4.    | PRINCIPALES RETOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026 .....                    | 81 |
|       | CONTROL SOCIAL Y DENUNCIA DE ACTOS IRREGULARES .....                        | 83 |

### LISTA DE TABLAS

|                                                                                  | Pág. |
|----------------------------------------------------------------------------------|------|
| Tabla 1. Plan CONPES 3932 – Plan Marco de Implementación .....                   | 9    |
| Tabla 2. Plan CONPES 3931 de 2018.....                                           | 12   |
| Tabla 3. Plan CONPES 4040 de 2021.....                                           | 17   |
| Tabla 4. Plan CONPES 4080 de 2022.....                                           | 18   |
| Tabla 5. Plan CONPES 4143 de 2025.....                                           | 19   |
| Tabla 6. Plan CONPES 4147 de 2025.....                                           | 20   |
| Tabla 7. Plan Estratégico Sectorial.....                                         | 21   |
| Tabla 8. Indicadores con desviaciones Plan Estratégico Sectorial. ....           | 22   |
| Tabla 9. Plan de Acción Institucional .....                                      | 23   |
| Tabla 10. Indicadores con desviaciones del PAI.....                              | 35   |
| Tabla 11. Plan de Participación Ciudadana. ....                                  | 39   |
| Tabla 12. Indicadores con desviaciones del Plan de Participación Ciudadana. .... | 40   |
| Tabla 13. Plan Indicadores de Proceso.....                                       | 41   |
| Tabla 14. Indicadores con desviaciones del Plan de Indicadores de Proceso.....   | 49   |
| Tabla 15. Programa de Transparencia y Ética Pública. ....                        | 50   |

|                                                                        |    |
|------------------------------------------------------------------------|----|
| Tabla 16. Indicadores con desviaciones del PTEP.....                   | 54 |
| Tabla 17. Materialización riesgos de gestión primer semestre 2026..... | 57 |
| Tabla 18. Materialización riesgos fiscales primer semestre 2026.....   | 59 |
| Tabla 19. Apropiación vigente 2026.....                                | 62 |
| Tabla 20. Ejecución presupuestal a junio de 2026.....                  | 63 |
| Tabla 21. Proyectos de inversión.....                                  | 65 |
| Tabla 22. Proyectos de Inversión Bolsa Paz.....                        | 66 |
| Tabla 23 Gestión de planes de mejoramiento primer semestre .....       | 73 |

### LISTA DE ILUSTRACIONES

|                                                                                         | Pág. |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|------|
| Ilustración 1. Cumplimiento de la Planeación Institucional - Primer semestre 2026 ..... | 8    |
| Ilustración 2. Estado cumplimiento requisitos del SGA.....                              | 69   |
| Ilustración 3. Estado cumplimiento requisitos del SGC.....                              | 70   |
| Ilustración 4. Estado cumplimiento requisitos del SGC .....                             | 72   |
| Ilustración 5. Evolución del Índice de Desempeño Institucional .....                    | 72   |

## INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización tiene a su cargo la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación, así como el desarrollo de estrategias orientadas a la atención diferencial de poblaciones priorizadas y al acompañamiento de miembros activos y retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la Jurisdicción Especial para la Paz. En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 *Colombia Potencia Mundial de la Vida*, la Entidad continúa fortaleciendo su gestión para contribuir a la construcción de paz, la reconciliación, la convivencia y el desarrollo sostenible en los territorios

La gestión institucional se desarrolla con fundamento en el direccionamiento estratégico de la Entidad y se materializa a través de los diferentes instrumentos de planeación institucional y sectorial. En cumplimiento de su rol como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación realiza el seguimiento periódico a dichos instrumentos, así como a los compromisos reportados en los sistemas de seguimiento internos y externos, con el propósito de evaluar el avance en el cumplimiento de las metas institucionales, identificar oportunamente desviaciones, generar alertas para la toma de decisiones y promover el mejoramiento continuo de la gestión.

En este contexto, el presente informe consolida los resultados del seguimiento realizado con corte al 30 de junio de 2026 a los planes, programas, proyectos, indicadores y demás instrumentos de planeación de la Entidad, incluyendo el monitoreo de los compromisos registrados en plataformas como SINERGIA, SIIPO, SISCONPES, SIGEPRE y los demás sistemas de seguimiento aplicables. Asimismo, presenta los principales resultados en materia de gestión de riesgos, protección de datos personales, proyectos de inversión, ejecución presupuestal y sistemas de gestión.

Durante el primer semestre de 2026 la gestión institucional estuvo marcada, entre otros aspectos, por la publicación de los resultados del Índice de Desempeño Institucional (FURAG 2025), en el cual la ARN alcanzó el mejor resultado de su historia con 92,60 puntos, reflejando el fortalecimiento de su desempeño institucional.

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

Los resultados aquí presentados constituyen un insumo para la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y de los líderes de proceso, orientando la implementación de acciones de mejora que contribuyan al cumplimiento de los objetivos institucionales. Asimismo, el informe fortalece los principios de transparencia y acceso a la información, al ponerse a disposición de la ciudadanía a través de la sede electrónica de la Entidad.

## **1. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, durante el primer semestre de 2026 se realizó el seguimiento periódico a los instrumentos de planeación institucional y a los compromisos reportados en los diferentes sistemas de seguimiento internos y externos de la Entidad.

El seguimiento tuvo como propósito verificar el avance en el cumplimiento de las metas programadas, evaluar el comportamiento de los indicadores, identificar oportunamente desviaciones frente a la planeación establecida y generar alertas y recomendaciones que contribuyan a la toma de decisiones y al mejoramiento continuo de la gestión institucional.

Para este ejercicio se consolidó la información reportada por los líderes de proceso y responsables de los instrumentos de planeación en el Software Administrador de la Planeación y la Gestión (SAPYG), así como en los diferentes sistemas de seguimiento del Gobierno nacional, conforme con la periodicidad y los lineamientos establecidos para cada uno de ellos.

Los resultados presentados en este capítulo reflejan el comportamiento de los principales instrumentos de planeación de la Entidad con corte al 30 de junio de 2026 y constituyen un insumo para evaluar el nivel de cumplimiento de la gestión institucional durante el primer semestre de la vigencia.

### **1.1. BALANCE GENERAL DEL SEMESTRE**

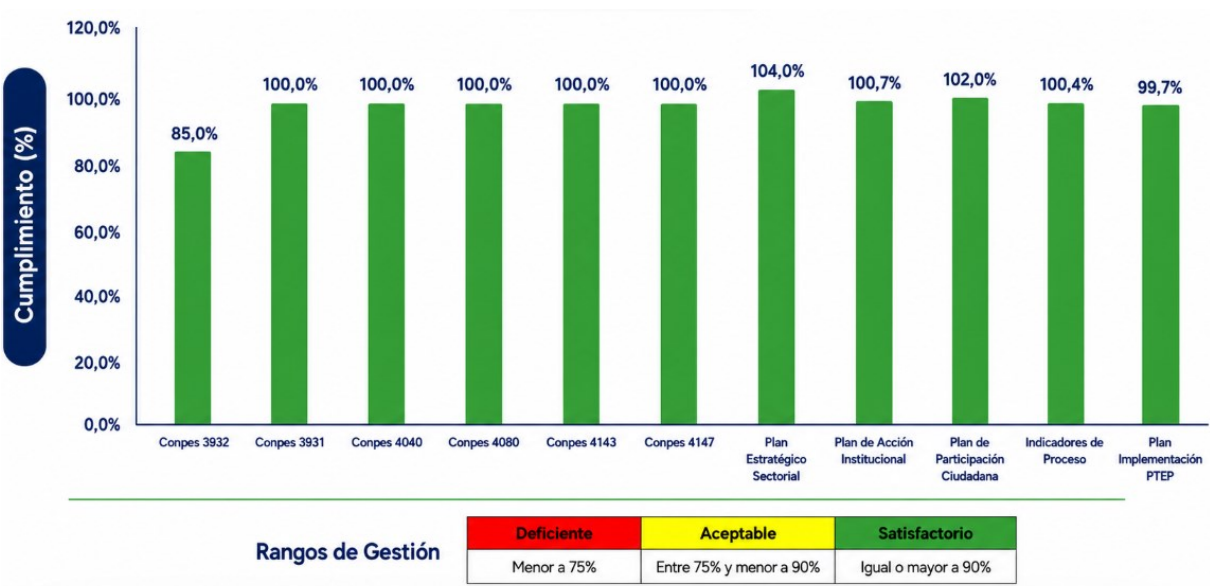
De manera general, el seguimiento evidencia un comportamiento favorable en la ejecución de la planeación institucional durante el primer semestre de 2026. La mayoría de los planes e indicadores presentan niveles de cumplimiento acordes con la programación establecida para la vigencia, lo que refleja una adecuada

gestión por parte de las dependencias responsables y un seguimiento permanente a los compromisos institucionales.

Se destacan avances en la implementación de estrategias relacionadas con la reincorporación económica y social, la consolidación territorial, la transformación digital, la transparencia, la integridad, la gestión documental, la cooperación internacional, la seguridad de la información y el fortalecimiento institucional.

No obstante, el seguimiento también permitió identificar algunos indicadores con rezagos frente a la programación, riesgos asociados a la concentración de metas durante el segundo semestre y oportunidades de mejora relacionadas con la calidad de los análisis reportados y la consistencia de las evidencias que soportan los resultados, aspectos que son objeto de recomendaciones en el presente informe.

**Ilustración 1. Cumplimiento de la Planeación Institucional - Primer semestre 2026**



Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

## 1.2. INSTRUMENTOS OBJETO DE SEGUIMIENTO

### 1.2.1 PLAN CONPES 3932 DE 2018

En el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz, el Plan Marco de Implementación, adoptado mediante el documento CONPES 3932 de 2018 y administrado por el Departamento Nacional de Planeación, establece los objetivos, metas e indicadores para garantizar el seguimiento integral a los compromisos pactados.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización tiene a su cargo 17 indicadores del PMI, asociados principalmente a los puntos 3 (Fin del conflicto) y 6 (Implementación, verificación y refrendación). Para el primer semestre de 2026, seis (6) de estos indicadores contaban con metas programadas, alcanzando un cumplimiento del 100%, conforme se presenta a continuación:

**Tabla 1. Plan CONPES 3932 – Plan Marco de Implementación**

| Periodo     | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado | Avance | Cumplimiento |
|-------------|-------------------|----------------------|----------|--------|--------------|
| Trimestre 1 | 17                | 6                    | 22,06%   | 22,06% | 100%         |
| Trimestre 2 | 17                | 6                    | 29,41%   | 25%    | 85%          |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

La ARN adelantó acciones orientadas al cumplimiento de estos compromisos y al fortalecimiento del proceso de reincorporación, entre las que se destacan:

- Realización de dos (2) sesiones del Consejo Nacional de Reincorporación. La sesión No. 158 (10 y 11 de febrero) y la sesión extraordinaria No. 158A (5 de marzo), en las que se socializaron avances normativos, se socializaron las acciones priorizadas por más de 11 mil personas que hacen parte del Programa de Reincorporación Integral (pensiones, vivienda, tierras, acompañamiento psicosocial y orientación vocacional).

También se abordaron temas de sostenibilidad económica, enfoques de género y étnico, seguridad y avances de la Estrategia de Territorialización del Sistema Nacional de Reincorporación y se adoptaron decisiones clave, como la aprobación de los esquemas de salud para los ETCR en 2026.

- Se realizaron 29 desembolsos de Asignaciones Únicas de Normalización, por un valor total de \$58.000.000 COP, beneficiando 29 personas en proceso de reincorporación (7 mujeres y 22 hombres).
- Se efectuaron 694 desembolsos de Renta Básica, por un valor de \$1.074.672.971 COP, dirigidos a 136 personas exintegrantes FARC-EP (41 mujeres y 95 hombres).
- Se realizaron 1.863 desembolsos asociados a pensión y Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)<sup>1</sup> por un valor de \$505.821.000 COP, beneficiando a 381 personas (102 mujeres y 279 hombres).
- Se gestionaron 62.384 Asignaciones Básicas, por un valor acumulado de \$98.247.388.975 COP, dirigidas a 10.931 personas en proceso de reincorporación (2.978 mujeres y 7.953 hombres).
- Se destinaron \$29.658.290.369 COP, para cubrir los gastos operativos del proceso de reincorporación, en conceptos como: pago de personal, arrendamientos, mantenimiento, servicios públicos, saneamiento básico y traslados en el marco de la administración de los Espacios transitorios de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
- 32 casos culminaron su plan de acompañamiento en el Programa de Reunificación Familiar.
- Se realizaron cinco (5) sesiones de los subcomités técnicos del Sistema Nacional de Reincorporación (1 extraordinaria y 4 ordinarias), abordando temas estratégicos como el avance en la programación de los Planes Individuales de Reincorporación, la socialización de los riesgos diferenciales identificados para la población en reincorporación, y la presentación de la estrategia de comunicaciones del Sistema Nacional de Reincorporación.

---

<sup>1</sup> BEPS: son un programa diseñado para la protección de la vejez, pensando para que las personas que no cuentan con suficientes ingresos para cotizar a pensión ahorren los recursos que puedan y cuando puedan, mientras el Gobierno entrega un subsidio proporcional al ahorro.

- Se desembolsaron 121 proyectos productivos (2 colectivos, 116 individuales y 3 de vivienda), beneficiando a 222 personas (62 mujeres y 160 hombres).
- 141 personas alcanzaron un Índice de Reincorporación igual o superior al 70%, requisito para finalizar la Ruta de Reincorporación una vez se expida el acto administrativo.
- Culminaron cinco (5) Planes Comunitarios de Armonización:
  - Convenio 1380 de 2025 – Resguardo Indígena Cañamomo-Lomapieta (Caldas): Finalización del tambo ancestral en el centro de pensamiento La Mandrágora, fortaleciendo la armonización espiritual y cultural. El cierre incluyó un encuentro comunitario con participación de 24 personas.
  - Contrato 1404 de 2025 – Consejo Comunitario Mayor de COCOMACIA (Antioquia): Recuperación del camino ancestral y la adecuación de la casa comunitaria de Vegáez. Además, se desarrollaron 27 convites comunitarios que fortalecieron la participación y el tejido social.
  - Contrato 1381 de 2025 – Consejo Comunitario El Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano (Nariño): Finalización de escenarios deportivos en cuatro comunidades, completando las acciones del plan y se desarrollaron 14 convites comunitarios que promovieron la apropiación local del proceso.
  - Contrato 1382 de 2025 Consejo Comunitario Mayor del Río Jiguamiandó, Carmen del Darién (Chocó): Instalación y puesta en funcionamiento de la planta comunitaria de transformación de residuos plásticos en materiales de construcción.
  - Convenio 1379 de 2025 Resguardo Indígena de Mayasquer, Cumbal (Nariño): mejoramiento de las vías ancestrales del Resguardo, durante el periodo se intervinieron 214,2 metros lineales de vías y caminos en los sectores La Moledora y La Chorrera. Y adecuación de espacios deportivos, durante el periodo de reporte, se adquirieron los materiales de construcción necesarios (ladrillos, arena, varillas y cemento) para la culminación de las obras en la vereda Tallambí.
- Se logró la consolidación de tres (3) Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación: ETCR Los Monos “Carlos Perdomo” – Resolución 1003-2026, ubicado en la vereda Santa Rosa, Caldono, Cauca; ETCR La Guajira

“Mariana Paez” - Resolución 1316-2026 ubicado en Acacías, Meta y el ETCR El Doncello “Urias Ronón”, ubicado en el Doncello, Caquetá.

En conjunto, estos resultados evidencian una ejecución oportuna de las metas programadas para el semestre, así como la continuidad en la implementación de acciones estratégicas orientadas a la sostenibilidad del proceso de reincorporación.

El avance histórico de los indicadores del PMI 2018–2026, se encuentra disponible en la plataforma SIPO del Departamento Nacional de Planeación.

<https://siipo.dnp.gov.co/inicio>.

### 1.2.2 PLAN CONPES 3931 DE 2018

Este Plan tiene como objetivo garantizar la reincorporación integral de los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias a la vida civil, conforme a sus intereses y en el marco de lo establecido en el Acuerdo Final de Paz.

**Tabla 2. Plan CONPES 3931 de 2018**

| Período    | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado<br>(En acumulado) | Avance<br>(En acumulado) | Cumplimiento |
|------------|-------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|--------------|
| Semestre 1 | 44                | 28                   | 38,61%                     | 38,61%                   | 100%         |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

La ARN registró avances en la implementación del CONPES 3931 en cada uno de sus cuatro objetivos, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objetivo estratégico 1.** Fortalecer la articulación y planificación entre los actores involucrados en el proceso de reincorporación integral de los exintegrantes de las FARC-EP y sus familias.

- Logró la participación efectiva de 30 entidades nacionales en los Subcomités Técnicos del Sistema Nacional de Reincorporación (SNR).
- Fortaleció la capacidad técnica del Consejo Nacional de Reincorporación y de los Consejos Territoriales de Reincorporación mediante la vinculación de

38 profesionales, garantizando el soporte técnico requerido para el desarrollo de las acciones, estratégicas y proyectos definidos en estas instancias.

- Se gestionaron oportunamente los recursos requeridos para la vigencia 2027 mediante la formulación y presentación del Anteproyecto de Presupuesto y del Marco de Gasto de Mediano Plazo.
- Se ejecutaron 58 desarrollos funcionales y tecnológicos en el marco del fortalecimiento del Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR).
- Se realizaron cinco (5) espacios de formación y sensibilización que beneficiaron a 240 servidores públicos, promoviendo la incorporación del enfoque de género, diferencial y de nuevas masculinidades en la implementación de la política pública.

**Objetivo estratégico 2.** Promover la reincorporación comunitaria en el territorio, orientada al fortalecimiento del tejido social, la convivencia y la reconciliación

- Se diseñaron e implementaron cuatro (4) Planes de Acción Psicosocial en los municipios de Lejanías (Meta), Chalán (Sucre), Calarcá (Quindío) y Soledad (Atlántico), consolidando un acumulado de 75 programas y proyectos comunitarios.
- Se desarrollaron diez (10) espacios de formación sobre herramientas psicosociales, mecanismos de exigibilidad de derechos y conocimiento de la arquitectura institucional en los departamentos de Nariño, Putumayo, Huila, Tolima, Chocó y Bogotá, beneficiando a 95 mujeres.
- Se avanzó en la implementación de la Estrategia de Reincorporación Comunitaria en 30 municipios de 18 departamentos, mediante más de 100 encuentros con actores territoriales. Como resultado, se construyeron 30 Agendas Territoriales con acciones para fortalecer la convivencia y la reconciliación.
- Se implementaron 12 iniciativas productivas, que beneficiaron a 369 personas en proceso de reincorporación (245 hombres y 124 mujeres) y vincularon adicionalmente a 53 integrantes de las comunidades,

fortaleciendo los procesos asociativos, el desarrollo económico territorial y la integración comunitaria.

**Objetivo estratégico 3.** Generar condiciones para el acceso a programas, mecanismos y recursos necesarios para la estabilización y proyección económica de ex integrantes de las FARC – EP y sus familias de acuerdo con sus intereses, necesidades y potencialidades.

- Se avanzó en la actualización de la información de empleabilidad mediante la aplicación del instrumento de caracterización a 210 personas en proceso de reincorporación y en la definición de los municipios donde se desarrollarán los estudios de caracterización socioeconómica en articulación con el Ministerio del Trabajo y los Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo.
- Se avanzó en la segunda fase de la Escuela de Economía Social, Solidaria y Popular en cuatro (4) regiones del país, beneficiando 230 participantes (70 mujeres y 160 hombres) e impactando 93 formas asociativas mediante el Convenio 626 de 2026 con la Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Se desarrollaron procesos de acompañamiento técnico con universidades y jornadas de fortalecimiento empresarial en articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje, en 10 departamentos del país, beneficiando a 364 personas pertenecientes a 33 organizaciones asociativas.
- Acompañamiento de 27 planes de sostenibilidad en las fases de diagnóstico (5), formulación (12) y ejecución (10), con participación de 206 mujeres, equivalente al 31% de las personas vinculadas. Asimismo, fueron desembolsados 26 proyectos productivos que beneficiaron a 127 personas, con una participación equitativa entre hombres (51%) y mujeres (49%). De igual manera, la asistencia técnica integral fortaleció proyectos colectivos, proyectos individuales y planes de sostenibilidad que vinculan a 181 mujeres.
- Se implementó el convenio sobre cuidado organizativo con organizaciones de 14 municipios, 86 mujeres participaron en jornadas de bienestar psicoemocional, 92 hombres en talleres de masculinidades corresponsables, así como la ejecución de escuelas de cuidado organizativo. Adicionalmente a través de convenio se desarrollaron jornadas de diálogo y acciones de incidencia.
- Se identificaron 57 personas en proceso de reincorporación con discapacidad visual, se realizaron 10 encuentros territoriales para la socialización del programa AGORA y 40 personas iniciaron procesos de

rehabilitación integral, fortalecimiento de capacidades y rutas hacia la empleabilidad e inclusión laboral.

- Se identificaron y aprobaron seis (6) iniciativas de trabajo comunicatorio que vinculan a 155 personas en proceso de reincorporación (109 hombres y 46 mujeres); y 45 personas de la comunidad (23 hombres y 22 mujeres), para propiciar acciones de convivencia y reconciliación.

**Objetivo estratégico 4.** Generar condiciones para el acceso y la atención de los derechos fundamentales e integrales de exintegrantes de las FARC - EP y sus familias.

- Realización de cuatro (4) actividades de apoyo para proteger, garantizar, restituir y evitar la vulneración de las personas LGTBI exintegrantes de las FARC-EP, a saber: 1. Participación en la segunda sesión ordinaria Mesa de Casos Urgentes LGBTI- OSIEGD; 2. Participación en la Mesa Nacional de Prevención y Superación de la Estigmatización; 3. Actividades de conmemoración el mes del orgullo en la ARN y 4. Campaña "Mirémonos de cerca".
- Acompañamiento en al menos uno de los componentes del Programa de Reincorporación Integral a 1.808 personas exintegrantes FARC - EP mayores de 60 años para fortalecer sus capacidades y fomentar su participación en los componentes del programa.
- En el marco de la implementación de la estrategia para la prevención, atención y sanción de las violencias contra las mujeres exintegrantes de las FARC-EP, se destaca el desarrollo de procesos pedagógicos en derechos sexuales y reproductivos y violencias basadas en género en 15 municipios priorizados (Armenia, Ituango, Manaure; Villanueva, Bucaramanga, San Juan de Arama, Suaza, Acacías, Villavicencio, Bogotá, Arauca, Cúcuta, Guaviare, Silvia y Mutatá) y la realización de cuatro (4) encuentros virtuales de transferencia de conocimientos dirigidos a las gestoras comunitarias en derechos sexuales, derechos reproductivos y prevención de violencias basadas en género.
- Para la implementación de modelos educativos flexibles, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia suscribieron los convenios interadministrativos 096-2026, correspondiente a la estrategia Maestro Itinerante, por valor de \$4.512

millones, y el 129-2026, correspondiente a la estrategia Tejiendo Saberes, por valor de \$1.971 millones COP.

- Acompañamiento a 2.803 personas en proceso de Reincorporación (1.200 personas en procesos de Formación Académica y 1.603 personas en procesos de formación para el trabajo)
- Se realizaron 58.235 actividades de promoción y mantenimiento del bienestar, las cuales contaron con la participación (al menos una vez en el periodo) de 11.034 personas en proceso de reincorporación. Dentro de las actividades se destacan las actividades de orientación en beneficios de reincorporación, temas de cedulaación, libretas militares, acreditación, asesoría educativa, atención personal y atención colectiva, temas jurídicos, entre otras
- Para el Programa Camino Diferencial de Vida, se realizaron seis (6) sesiones de la Mesa Técnica, orientadas al seguimiento del plan de trabajo, con participación de los equipos técnicos de la ARN (Grupo de Articulación Territorial y Comunidades Curso de Vida), el Componente Comunes del CNR y la Segunda Misión de Verificación de la ONU. Se adelantaron seis (6) espacios de articulación interinstitucional con la UARIV y otros actores para abordar aspectos relacionados con el acompañamiento a la población desvinculada en tránsito hacia la ARN y a quienes se encuentran en proceso de reincorporación.
- Se avanzó en la financiación de 22 iniciativas culturales, el desarrollo de procesos artísticos de reconciliación como Tejido social en escena, la consolidación de proyectos culturales comunitarios como la Granja Tibares y la promoción de actividades deportivas mediante la estrategia Los triunfos para la paz en la cancha de la reincorporación.
- Se realizaron 21 actividades orientadas al apoyo a la promoción y prevención de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres exintegrantes de las FARC-EP: en temas como transferencia de conocimientos dirigidos a las gestoras comunitarias, procesos pedagógicos de sensibilización, dirigidos a mujeres en proceso de reincorporación, integrantes de las comunidades, niñas y adolescentes, y jornadas de brigadas, ferias y/o encuentros de salud sexual y reproductiva.

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

### 1.2.3 PLAN CONPES 4040 DE 2021

Esta política está orientada a fortalecer el desarrollo integral de la población joven urbana y rural y la construcción de sus proyectos de vida para contribuir a su vinculación como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural del país.

**Tabla 3. Plan CONPES 4040 de 2021**

| Período    | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado<br>(En acumulado) | Avance<br>(En acumulado) | Cumplimiento |
|------------|-------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|--------------|
| Semestre 1 | 1                 | 1                    | 100%                       | 100%                     | 100%         |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

La ARN dio cumplimiento a la acción establecida en el CONPES 4040 mediante la elaboración de dos (2) reportes trimestrales sobre el avance de la asignación básica mensual otorgada a jóvenes entre 18 y 28 años en proceso de reincorporación.

- Para el primer trimestre se realizaron 1.828 desembolsos a jóvenes por concepto de asignación básica mensual, con un valor total \$2.876.464.510 COP correspondientes a 637 exintegrantes FARC-EP beneficiados (337 mujeres y 300 hombres).
- Con relación al segundo trimestre, se realizaron 1.481 desembolsos a jóvenes por valor de \$ 2.332.898.020 COP, correspondientes a 567 exintegrantes FARC-EP beneficiados (304 mujeres y 263 hombres).
- Se realizaron 3.309 desembolsos por concepto de asignación mensual, por un valor acumulado de \$5.209.362.530 COP, beneficiando a 637 jóvenes en proceso de reincorporación (975 son mujeres y 300 hombres).

### 1.2.4 PLAN CONPES 4080 DE 2022

Esta política busca generar las condiciones que le permitan al país avanzar hacia la equidad de género y a la garantía de los derechos económicos, sociales, culturales, de participación y de salud de las mujeres, así como la posibilidad de vivir una vida libre de violencias de género, contemplando un horizonte hasta el 2030.

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

**Tabla 4. Plan CONPES 4080 de 2022**

| Período    | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado<br>(En acumulado) | Avance<br>(En acumulado) | Cumplimiento |
|------------|-------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|--------------|
| Semestre 1 | 2                 | 2                    | 55%                        | 55%                      | 100%         |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

La ARN avanzó en la implementación de las acciones orientadas al fortalecimiento del enfoque de género en el proceso de reincorporación, tanto desde el acceso de las mujeres a oportunidades de formación como desde el fortalecimiento de las capacidades institucionales para incorporar este enfoque en la gestión pública establecidas en el CONPES 4080.

Entre los principales resultados se destacan:

- Vinculación de 900 mujeres en proceso de reincorporación a procesos de Formación Académica y/o Formación Para el Trabajo, equivalente al 30% de las 3.014 mujeres activas en proceso de reincorporación. Resultado de la implementación de las estrategias de educación flexible Tejiendo Saberes y Maestro Itinerante, que promovieron el acceso temprano a los procesos formativos.
- Se implementaron dos estrategias de formación y sensibilización para fortalecer las capacidades institucionales en reincorporación con enfoque de género. Se realizaron nueve (9) jornadas de entrenamiento y asistencia técnica dirigidas a entidades del Estado y a la ARN, con la participación de 240 servidoras y servidores públicos.

### **1.2.5 PLAN CONPES 4143 DE 2025**

Esta política establece la Política Nacional de Cuidado en Colombia, una hoja de ruta a 10 años que busca garantizar el derecho a cuidar y ser cuidado en condiciones dignas. Promueve un modelo equitativo y corresponsable entre el Estado, la sociedad, el mercado y las familias.

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

**Tabla 5. Plan CONPES 4143 de 2025**

| Período    | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado<br>(En acumulado) | Avance<br>(En acumulado) | Cumplimiento |
|------------|-------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|--------------|
| Semestre 1 | 3                 | 2                    | 66.67%                     | 66.67%                   | 100%         |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

La ARN avanzó en la implementación de las acciones orientadas al diseño e implementación de estrategias de reducción de las cargas de cuidado de las mujeres firmantes, el acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de las redes de apoyo de las personas firmantes cuidadoras de personas mayores y el desarrollo de procesos comunitarios de cuidado, liderados por mujeres, personas mayores y personas con discapacidad establecidas en el CONPES 4143.

Entre los principales resultados se destacan:

- 14 iniciativas de la Estrategia de Fomento, que fueron ganadoras de la convocatoria en 2025, se encuentran en ejecución y fortalecen procesos comunitarios de cuidado liderados por mujeres, personas mayores y personas con discapacidad.
- Se implementó un piloto en 17 organizaciones de 14 municipios para reducir las cargas de cuidado de mujeres firmantes. La estrategia comprendió jornadas de bienestar psicoemocional con participación de 86 mujeres, talleres de masculinidades corresponsables con 92 hombres, escuelas de cuidado organizativo (465 participantes), jornadas de diálogos organizativo (585 participantes) y acciones de incidencia (234 participantes). Adicionalmente, se avanzó en la elaboración de la guía metodológica para orientar su implementación.
- Se fortaleció el acompañamiento psicosocial a personas cuidadoras mediante la priorización de esta acción en los Planes de Reincorporación Individual de 40 personas y la transferencia metodológica a los Grupos Territoriales de la ARN.

### 1.2.6 PLAN CONPES 4147 DE 2025

El CONPES 4147 es la Política Nacional para la Garantía de los Derechos de la Población LGBTQ+ en Colombia, aprobada en marzo de 2025. Su objetivo es promover la inclusión, superar las barreras de discriminación y garantizar el goce pleno de derechos para esta población entre 2025 y 2035.

**Tabla 6. Plan CONPES 4147 de 2025**

| Período    | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado<br>(En acumulado) | Avance<br>(En acumulado) | Cumplimiento |
|------------|-------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|--------------|
| Semestre 1 | 1                 | 1                    | 100%                       | 100%                     | 100%         |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG

La ARN avanzó en la implementación de la estrategia para integrar el enfoque de género basado en orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género diversas (OSIGD) en las campañas de comunicación dirigidas a prevenir y superar la estigmatización contra las personas firmantes del Acuerdo de Paz, sus familias y comunidades establecida en el CONPES 4147.

Entre los principales resultados se destacan:

- Implementación de la campaña "La estigmatización MATA. Mirémonos de cerca", mediante el diseño y divulgación de cinco (5) piezas para redes sociales, publicadas durante el mes de junio en el marco de la conmemoración del Mes del Orgullo, incorporando el enfoque de género OSIGD en las acciones de comunicación institucional.
- Seguimiento a la implementación de la campaña, a través del monitoreo de las publicaciones en las redes sociales de la ARN, las cuales registraron 1.976 visualizaciones, 20 interacciones y 11 actividades de perfil por cada una de las piezas difundidas.

### 1.2.7 PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL

El Plan Estratégico Sectorial es un instrumento mediante el cual se realiza seguimiento a los compromisos del Sector Presidencia de la República, al cual pertenece la ARN. Su monitoreo se articula con los objetivos estratégicos

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

sectoriales, alineados con las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)<sup>2</sup> y sus 19 políticas.

El Plan Estratégico Sectorial está compuesto por ocho (8) indicadores, de los cuales cinco (5) contaron con meta programada para el primer semestre de 2026. Como se observa a continuación, el avance consolidado presenta un cumplimiento del 104%:

**Tabla 7. Plan Estratégico Sectorial**

| Periodo     | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado | Avance | Cumplimiento |
|-------------|-------------------|----------------------|----------|--------|--------------|
| Trimestre 1 | 8                 | 3                    | 26,51%   | 26,65% | 101%         |
| Trimestre 2 | 8                 | 5                    | 39,27%   | 41%    | 104%         |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

Este resultado evidencia un desempeño favorable en la ejecución de las metas programadas. A continuación, se destacan los principales avances por política:

#### **Política de servicio al ciudadano**

- Se alcanzó un cumplimiento del 99,14% en la atención oportuna de las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias. De 4.493 solicitudes recibidas, 4.459 fueron gestionadas dentro de los términos establecidos y 34 de manera extemporánea.

#### **Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público**

- El avance en las obligaciones presupuestales alcanzó un 147,65%, superando la meta programada (23,15%) con una ejecución del 34,18%, equivalente a \$130.359.338.564,61 COP frente a una apropiación vigente de \$381.352.972.951,00 COP.
- La ejecución del Programa Anual de Caja (PAC) registró un cumplimiento del 100,61%, al alcanzar un 97,32% frente a una meta del 96,73%, correspondiente a una ejecución de \$92.807.914.865,86 COP sobre un PAC aprobado de \$94.822.004.717,31 COP.

<sup>2</sup> Talento humano, Direccionamiento estratégico, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y comunicación, Gestión del conocimiento, y Control interno.

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

### Política de Seguimiento y evaluación de la gestión institucional

- Se cumplió con el 100%, con el registro oportuno de 47 avances en los indicadores de Plan Nacional de Desarrollo (enero a junio) y el Plan Marco de Implementación (enero a mayo) en los sistemas Sinergia y SIPO respectivamente.

### Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

- Se formuló el componente programático del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), equivalente al 20% de la meta anual definida por el Sector Presidencia; el plan de implementación del PTEP se publicó en la sede electrónica de la Agencia, y contiene 22 indicadores orientados al seguimiento de las actividades y productos asociados a las acciones estratégicas previstas en el programa.

### Indicadores con desviación

Durante el semestre se identificaron desviaciones en tres (3) indicadores, las cuales se presentan a continuación:

**Tabla 8. Indicadores con desviaciones Plan Estratégico Sectorial.**

| Tipo de desviación | Indicador                                                                                 | Meta programada | Ejecutado | Cumplimiento | Justificación                                                                                                    |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rezago             | PES_03. Atención oportuna a las Peticiones, Sugerencias, Quejas, Reclamos y Denuncias ARN | 100%            | 99,25%    | 99,14%       | 34 solicitudes fueron respondidas fuera de término por distintas dependencias, de un total de 4.493 gestionadas. |
| Sobrecumplimiento  | PAI_32. PES_06. (%) Avance de las obligaciones presupuestales                             | 23.15%          | 34.18%    | 147,65%*     | Resultado del seguimiento financiero realizado para garantizar la ejecución oportuna de los servicios            |

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

| Tipo de desviación | Indicador                                                             | Meta programada | Ejecutado | Cumplimiento | Justificación                                                                         |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Sobrecumplimiento  | PAI_34. PES_07. (%) Avance en el Cumplimiento en la ejecución del PAC | 96,73%          | 97,32%    | 100,61%*     | Gestión en la radicación oportuna de cuentas y facturación por parte de supervisores. |

Fuente: Elaboración propia a partir de software SAPYG.

\* Nota: teniendo en cuenta el comportamiento del indicador, se considera positiva esta ejecución adicional y no se genera alerta por sobrecumplimiento.

La información del Plan Estratégico Sectorial puede ser consultada en el siguiente enlace <https://dapre.presidencia.gov.co/dapre/planeacion/planeacion-estrategica-sectorial-2023-2026>

### 1.2.8 PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

El Plan de Acción Institucional es el principal instrumento de gestión de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, mediante el cual se programan, ejecutan y evalúan las metas anuales, en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo, la plataforma estratégica institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conforme a lo establecido en la Ley 152 de 1994.

Su formulación y seguimiento están regulados por la Ley 152 de 1994 conocida como Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Para la vigencia 2026, el PAI está conformado por 45 indicadores, de los cuales 37 contaban con meta programada para el primer semestre. Como se observa a continuación, el avance consolidado alcanzó un cumplimiento del 100,7%:

**Tabla 9. Plan de Acción Institucional**

| Periodo     | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado | Avance | Cumplimiento |
|-------------|-------------------|----------------------|----------|--------|--------------|
| Trimestre 1 | 45                | 29                   | 27,91%   | 28,12% | 101%         |
| Trimestre 2 | 45                | 37                   | 50,95%   | 51,31% | 100,7%       |

Fuente: elaboración propia a partir de SAPYG.

Este resultado refleja un desempeño general favorable, con avances significativos tanto en la gestión misional como en la gestión administrativa. A continuación, se presentan los principales resultados:

**Gestión misional:**

**Población en proceso:**

De acuerdo con los diferentes procesos misionales a cargo de la Agencia, al corte del primer semestre de 2026 las personas en proceso de reintegración, reincorporación y comparecencia se distribuye de la siguiente manera:

- Compareciente Fuerza Pública (Resolución 1578): 938 personas.
- Reintegración (Resolución 0754 de 2013): 1.285 personas.
- Reintegración Atención Diferencial (Decreto 965 de 2020): 1.438 personas.
- Reintegración Justicia y Paz (Resolución 1724 de 2014): 435 personas.
- Reincorporación (Decreto Ley 899 de 2017): 10.943 personas.
- Reincorporación (Auto SAR AI 067 de 2021): 303 personas.

Durante el primer semestre de 2026, la Entidad alcanzó un 97,55% de cumplimiento en la atención a de la población objeto de sus programas, brindando atención a 15.199 personas de las cuales 3.883 corresponden a mujeres y 11.316 a hombres.

En cuanto a la caracterización étnica de la población atendida, 2.136 personas se autorreconocen como indígenas y 1.404 personas pertenecen a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras (NARP).

En relación con la culminación de las personas en proceso de reintegración 171 personas salieron del programa: Reintegración: 99 personas (28 mujeres y 71 hombres); Reintegración Justicia y Paz: 72 personas (70 hombres y 2 mujeres). Los Grupos Territoriales con mayor número de culminaciones fueron Valle del Cauca – Eje Cafetero con 22 personas, Meta – Orinoquía con 15 personas, Santander – Magdalena Medio con 13 personas y Cundinamarca – Boyacá – Casanare con 9 personas. En relación con el ciclo vital, 26 personas que finalizaron su proceso de reintegración corresponden se encuentran entre los 18 a 28 años de edad, 81 se encuentran entre los 29 a 59 años y 4 personas son mayores de 60 años.

## **Programa de Reincorporación Integral**

Si bien para el primer semestre no se estableció una meta específica, se destaca que 10.217 personas en proceso de reincorporación cuentan con su Plan Individual de Reincorporación, tras haber definido la programación de su ciclo anual. De este total, 2.834 son mujeres y 7.383 hombres; además, 2.570 personas cuentan con autorreconocimiento étnico y 1.767 se encuentran identificadas en condición de discapacidad.

En relación con los Planes de Reincorporación Colectiva formulados por demanda, durante el semestre se mantuvo el acompañamiento técnico y el monitoreo permanente a los Grupos Territoriales para la gestión de las seis (6) solicitudes presentadas por sujetos colectivos.

### **Reincorporación económica:**

#### **Sostenibilidad económica y proyectos productivos:**

Para el primer semestre de 2026 no se estableció meta en este componente; no obstante, se registraron avances relevantes en la estructuración, aprobación e implementación de iniciativas productivas y planes de sostenibilidad, así como en la articulación con cooperantes y aliados estratégicos.

#### **Proyectos productivos con asistencia técnica**

Se consolidó la implementación de la estrategia de asistencia técnica integral para proyectos productivos de la población en proceso de reincorporación con la vinculación de 350 personas de una meta de 1.752.

Como resultado acumulado, al 30 de junio de 2026 la ARN registra 10.008 personas vinculadas a asistencia técnica integral, correspondientes a 4.112 personas en 132 proyectos colectivos y 5.896 personas en 4.918 proyectos individuales, consolidando el acompañamiento para fortalecer la sostenibilidad económica de los proyectos productivos de la población en reincorporación.

- **Colectivos:** se aprobaron y desembolsaron 3 proyectos productivos beneficiando a 104 personas en proceso de reincorporación (65 hombres y 39 mujeres). Ubicados en Cumbal (Nariño), Piedecuesta (Santander) y ASOMERCAPAZ (Venadillo, Tolima).

- **Individuales:** se avanzó en la estructuración técnica de la convocatoria, incluyendo la depuración de bases de datos, la elaboración de anexos técnicos y presupuestales, y la proyección de vigencias futuras, quedando en etapa de suscripción contractual.

En articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje – Fondo Emprender, se validaron 174 postulaciones de proyectos individuales para la fase de evaluación, de las cuales se proyecta la selección de 110 iniciativas que recibirán fortalecimiento en asistencia técnica.

El convenio ARN–OIM priorizó 199 personas para recibir asistencia técnica y contempla ampliar la cobertura del convenio en 120 personas más y el convenio ARN–PNUD desarrolló acciones de fortalecimiento en el Catatumbo mediante líneas base y talleres de orientación vocacional y productiva.

### **Planes de sostenibilidad y fortalecimiento**

En la vigencia 2026, se han aprobado 10 planes de fortalecimiento y sostenibilidad por un valor de \$3.717.813.408 COP, beneficiando a 272 personas en proceso de reincorporación, de las cuales 86 son mujeres y 186 son hombres.

En conjunto, estos avances reflejan el fortalecimiento de la estrategia de sostenibilidad económica, mediante la articulación interinstitucional y la consolidación de rutas para el desarrollo productivo de la población en proceso de reincorporación.

### **Empleabilidad e inclusión laboral:**

Se logró la vinculación de 309 personas (114 mujeres y 195 hombres) a través de alianzas con cooperación internacional.

### **Reincorporación política**

### **Formación y participación política:**

Se logró la participación de 1.299 personas en personas en proceso de reincorporación en los escenarios de formación y acompañamiento político,

destacándose la implementación de la Escuela de Participación Política y Ciudadana mediante la cual se adelantaron 2 cohortes del diplomado en Participación Política y Ciudadana y la realización del Seminario de Participación Política Electoral y del Curso en Veedurías Ciudadanas con Enfoque de Reincorporación. Con la participación reportada, se dio cumplimiento a la meta establecida en la vigencia.

### **Reincorporación social**

#### **Diseño e implementación de las herramientas para la medición del avance de la población vinculada a los procesos de atención de la ARN**

Se avanzó en el 50% de la meta programada relacionada con la definición del cronograma para el diseño e implementación de las 5 herramientas de medición del avance de la población vinculada a los procesos de atención de la ARN, a saber: 1) Proceso de reincorporación individual; 2) Proceso de reincorporación colectiva; 3) Proceso de Atención Diferencial; 4) Proceso de Comparecientes; 5) Índice de Vulnerabilidad del Auto JEP.

#### **Reunificación familiar:**

Se logró un avance del 91%, de las 459 solicitudes, 418 casos se concertaron y se encuentran en el desarrollo de su plan de acompañamiento. 342 casos corresponden a personas en proceso de reincorporación, de los cuales 77 personas tienen más de un caso de reunificación familiar.

#### **Reincorporación comunitaria**

Durante el primer semestre de 2026, aunque no se establecieron metas programadas para este componente, se registraron avances en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento del tejido social, la prevención de la estigmatización y la consolidación de procesos territoriales de reincorporación.

Se avanzó en la implementación de 30 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, promoviendo el diálogo social, la convivencia, la reconciliación y la reconstrucción del tejido social en los territorios.

### **Mujeres que participan de procesos orientados al fortalecimiento de capacidades y liderazgos**

Durante el segundo trimestre de 2026 se cumplió la meta de fortalecer las capacidades de liderazgo de 350 mujeres en reincorporación, mediante la implementación de las estrategias de prevención de violencias basadas en género, derechos sexuales y reproductivos y corresponsabilidad en las labores de cuidado.

### **Prevención temprana y superación de la estigmatización**

En el mes de junio se dio inicio a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, orientada al fortalecimiento de capacidades individuales, comunitarias e institucionales para favorecer la inclusión de las personas en reincorporación, sus familias y comunidades.

Se desarrollaron 50 espacios de sensibilización y pedagogía y la realización de espacios de transferencia metodológica. Y la coordinación con actores institucionales en la Mesa Técnica de Prevención Temprana y Superación de la Estigmatización y el desarrollo de la Mesa Regional en Guaviare.

### **Procesos comunitarios para la promoción de la convivencia y la reconciliación fortalecidos o implementados**

Se implementaron cuatro procesos de reincorporación comunitaria:

- 30 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria
- 17 Agendas de Niñez y Juventud orientadas a fortalecer entornos protectores y prevenir el reclutamiento, uso y otras violencias contra niños, niñas, adolescentes y jóvenes en territorios priorizados
- Estrategia de Fomento que promueve proyectos presentados por personas y organizaciones en reincorporación para fortalecer la reconciliación y el desarrollo territorial. Se encuentra en proceso de evaluación la segunda Convocatoria de Fomento nivel nacional, la cual destinará hasta 5.000 millones de pesos para personas en proceso de reincorporación, sus organizaciones y organizaciones comunitarias. Para esta convocatoria se presentaron un total de 323 proyectos comunitarios, de los cuales 195

fueron habilitados y avanzaron a la etapa de evaluación. Los proyectos seleccionados se ejecutarán entre agosto y diciembre de 2026.

- Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, contribuyendo al fortalecimiento de la reincorporación comunitaria y la construcción de paz en los territorios.

### **Relaciones externas y de cooperación internacional**

- Durante el primer semestre de 2026 se desarrolló un escenario de incidencia y posicionamiento del Programa de Reincorporación Integral y de las iniciativas lideradas por firmantes del Acuerdo de Paz en la agenda de la cooperación internacional. En este marco, se llevó a cabo una visita de alto nivel al ETCR Agua Bonita (Caquetá), con la participación del embajador de la Unión Europea, y representantes de algunos de sus Estados miembros. Este espacio permitió visibilizar los proyectos productivos en ejecución, las necesidades de las cooperativas y las oportunidades para fortalecer el posicionamiento y la sostenibilidad de los emprendimientos de las personas en proceso de reincorporación.
- Gestión y aprobación de cuatro (4) proyectos de cooperación internacional, financiados por el Fondo Alimentando la Paz del Programa Mundial de Alimentos (PMA), con una inversión total de USD 327.149 y una ejecución prevista hasta el 31 de diciembre de 2027.

Estas iniciativas beneficiarán a organizaciones de economía solidaria ubicadas en Sucre, Cauca, Caquetá y Norte de Santander, mediante el fortalecimiento de proyectos productivos colectivos en los sectores porcícola, piscícola y agroindustrial. Los proyectos incorporan componentes de innovación ambiental, economía circular, modernización tecnológica, fortalecimiento de capacidades y generación de ingresos, contribuyendo a la sostenibilidad económica y ambiental de las organizaciones de firmantes del Acuerdo de Paz y al fortalecimiento de los procesos de reincorporación y desarrollo territorial.

- Implementación de 10 iniciativas desarrolladas con actores privados (1 individual, 7 colectivas y 2 autogestionadas), orientadas a fortalecer los procesos de transición a la vida civil de la población en proceso de

reincorporación. Estas iniciativas benefician a 349 personas (219 hombres y 130 mujeres), de las cuales 27 se autorreconocen como indígenas y 28 como negras, afrocolombianas, afrodescendientes, mulatas o negras. El apoyo brindado se ha enfocado principalmente en el fortalecimiento técnico, empresarial y comercial de los proyectos productivos, con el acompañamiento de aliados como Sodexo, SURA, Fundación Sodexo, Antonio Romero (empresario), Cormacarena, Fedecacao, UNIMINUTO, Fedegán y la Fundación ANDI. De las iniciativas apoyadas, cinco (5) se desarrollan en municipios PDET, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos de reincorporación en territorios priorizados.

### **Gestión administrativa**

La Agencia registró avances en los componentes de gestión ambiental, contractual, financiera, control interno, talento humano y servicio al ciudadano, evidenciando un desempeño general favorable en el soporte a la gestión misional.

### **Talento humano**

- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** 40 actividades ejecutadas, con la participación de 1.438 participaciones (1.070 de empleados públicos y 368 de contratistas.)
- **Bienestar e incentivos:** 55 actividades, con 998 participaciones (792 de servidores públicos y 206 de contratistas)
- **Capacitación (PIC):** 29 actividades, con 1.448 participaciones (1.275 de servidores públicos y 173 de contratistas).
- **Planta de personal:** 88% de ocupación (374 de 426 cargos), durante el periodo se gestionó la provisión de 19 empleos y se registraron 24 retiros.
- **Policarpa:** se registró el avance del 77% en la ejecución del Plan de Acción de la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género (Policarpa), correspondiente al desarrollo de 40 actividades, en el marco de una programación anual de 52 actividades.

### **Gestión contractual y adquisiciones**

La eficacia del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) alcanzó un 22,8% frente a una meta del 30%, con 32 procesos contractuales adelantados de los 101

programados. El rezago obedece principalmente a la necesidad de ajustes y de complementación de estudios previos por parte de las áreas solicitantes, así como a los tiempos requeridos para atender observaciones durante la estructuración de los procesos contractuales. A pesar de ello, se destaca el acompañamiento técnico permanente del Grupo de Gestión Contractual para mitigar retrasos y garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

### **Gestión financiera**

Se registraron los siguientes resultados:

- **Obligaciones presupuestales:** 34,18% (meta: 23,15%).
- **Compromisos presupuestales:** 62,52% (meta: 61,65%).
- **Ejecución del PAC:** 97,88% (meta: 96,73%).

Estos resultados reflejan una gestión eficiente de los recursos, asociada al seguimiento en la radicación de cuentas, la ejecución contractual y la administración del PAC.

Los indicadores presentaron un comportamiento favorable por la oportuna ejecución de contratos y convenios, el pago de obligaciones y beneficios económicos a la población atendida, y la gestión con las áreas técnicas para agilizar la radicación de cuentas, logrando una ejecución superior a la programada.

En relación con la gestión financiera – contable, se alcanzó un nivel de razonabilidad del 100% en la información financiera para los periodos analizados (febrero, marzo y abril de 2026)<sup>3</sup>, evidenciando el reconocimiento oportuno de los hechos económicos y la ausencia de partidas materiales sin registrar.

---

<sup>3</sup> Los datos de razonabilidad de la información financiera se consolida meses después del cierre del periodo objeto de análisis. De acuerdo con lo definido por la Contaduría General de la Nación, en enero de este año se debía consolidar la información de noviembre de 2025 y así consecutivamente. Es por ello que se indica que en el segundo trimestre de 2026 se consolidó la información de los meses reseñados (febrero, marzo y abril de 2026).

### **Gestión jurídica**

En el primer semestre de 2026, el Comité de Conciliación alcanzó un cumplimiento del 100% de casos decididos, con la gestión de 12 casos, incluyendo solicitudes de conciliaciones prejudiciales (6), análisis de procedencia de llamamiento en garantía con fines de repetición (4) y análisis de procedencia de conciliación judicial (2).

En relación con el porcentaje de eficiencia en la atención judicial y administrativa de los procesos judiciales de la ARN, para el primer semestre de 2026, se alcanzó la meta del 100%. Este resultado corresponde a un total de 126 atenciones e intervenciones realizadas. Estas responden a las siguientes tipologías: (7) audiencias de conciliación prejudicial, (6) contestación demanda, (2) audiencia inicial, (7) audiencia de pruebas, (8) alegatos, (2) apelaciones de fallo, (88) contestación tutelas, (5) impugnaciones de tutela, y (1) otras.

### **Gestión de Tecnologías de la información**

El Plan de Privacidad y Seguridad de la Información cuenta con 31 actividades, se terminaron 4 tareas y se ha presentado avance de 25 tareas, con actividades relacionadas con el fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad de la información (SGSI). 2 actividades no han iniciado su ejecución.

En materia de implementación del Plan de Gobierno Digital, se destaca el desarrollo de las actividades relacionadas con la innovación pública digital, generación de habilitadores y medición, control y mejoramiento continuo.

En relación con el porcentaje de avance en el cumplimiento del plan de trabajo para democratizar el acceso a la información del Sistema Misional SIRR 2026, se destaca el despliegue a producción de las mejoras en la ETL (que significa extraer, transformar, cargar) para optimización de carga de la base modelo SIRR, la creación de vistas para consulta de los usuarios y la continuidad en la integración con otras fuentes de datos y el procesamiento de datos masivos. Aunque el indicador de avance en el fortalecimiento del sistema de información SIRR implementados y funcionamiento no tenía meta para este periodo cuenta con finalización del desarrollo 12 requerimientos clasificándolos como

requerimientos de impacto, de 18 identificados según lo establecido dentro de las 6 mesas técnicas SIRR efectuadas.

A pesar de que el Plan Estratégico de Tecnología no contaba con meta para el periodo evaluado presenta avances en la Ruta de Proyectos de las siguientes tipologías: Infraestructura 13, Sistemas de Información 7 y de Transversales 8 proyectos. En el periodo evaluado se logró terminar los proyectos implementación de RPA (Automatización Robótica de Procesos) y Automatización de trámites, servicios y otros procedimientos administrativos Fase I.

### **Gestión ambiental y documental**

En el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) se reporta el cumplimiento de las actividades programadas en sus componentes, destacándose la realización de 7 charlas de sensibilización en temas ambientales con la participación total de 465 personas, el seguimiento a cláusulas ambientales de los 70 contratos ejecutado en el presente año y 2026 y el desarrolló la Semana Ambiental ARN 2026 con la participación de 515 personas.

En cuanto al avance frente a la meta establecida relacionada con la implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR), se alcanzó un 8%, de la meta establecida del 9%. Este resultado responde a la ejecución de actividades del mapa de ruta del Plan Institucional de Archivos, relacionadas con la actualización de las Tablas de Retención Documental, la actualización e implementación de las TRD y las Tablas de Valoración Documental, la articulación con la Gestión del Conocimiento de la ARN y el seguimiento a los planes de Conservación Documental y de Preservación Digital a Largo Plazo.

La diferencia frente a la meta programada obedece a que la presentación del proyecto del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo quedó sujeta a la programación de la siguiente sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sin afectar el cumplimiento de la meta anual prevista.

Por su parte, durante el primer semestre de 2026, el Programa de Gestión Documental alcanzó el 30% de la ejecución de la meta programada para el año, resultado que se relaciona con:

- Componente de planeación (2,5%), asociado a la inclusión de temas de gestión documental en el Plan Institucional de Capacitación (PIC).
- Componente de Producción (10%), relacionado con la generación y actualización de métodos operativos propios del programa de gestión documental.
- Componente de gestión y trámite (2,5%), relacionado con la actualización del procedimiento de consulta y préstamo documental.
- Componente de organización (10%), correspondiente a la actualización del Manual de Organización de Archivos y la capacitación al personal técnico de gestión documental, en organización de archivo central.
- Componente de disposición (5%), relativo a la elaboración y publicación de inventarios documentales de información a eliminar y la atención de requerimientos que se realicen al respecto.

### **Servicio al ciudadano**

**Satisfacción frente a respuestas de peticiones:** 82,39% (meta: 82%). Los resultados del segundo trimestre por pregunta evidencian niveles de satisfacción diferenciados: 84,31% en oportunidad de respuesta conforme a la Ley 1755 de 2015, 82,35% en claridad y lenguaje de la respuesta, y 77,45% tanto en la completitud como en la precisión de la información suministrada.

**Satisfacción con canales de atención:** 88,56% (meta: 90%). El rezago se explica, principalmente, por el bajo desempeño del canal chat durante el primer trimestre del año dado el reducido número de encuestas aplicadas. En el canal presencial se aplicaron 1.061 encuestas en diferentes Grupos territoriales con una percepción promedio de 96,31%, en el canal telefónico se aplicaron 1.528 encuestas con una percepción promedio de 94,95% y en el canal Chat se aplicaron 14 encuestas obteniendo una percepción del 100%.

### **Gestión de comunicaciones**

Durante el primer semestre de 2026 se ejecutó la totalidad de las actividades programadas del Plan Estratégico de Comunicaciones, alcanzando así la meta de avance del 12,5% en la implementación. Las actividades ejecutadas abarcaron cuatro para la comunicación externa y una acción para la comunicación interna.

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

## Control interno y mejora

Durante el primer semestre de 2026, se alcanzó una ejecución del 110% del Plan Anual de Auditorías, lo que supone sobrecumplimiento de la meta prevista del 100%. Este resultado corresponde a la ejecución de 20 trabajos de cumplimiento de ley programados y el desarrollo de una auditoría de aseguramiento.

El sobrecumplimiento obedece a la ejecución de un trabajo adicional de cumplimiento de ley, denominado Plan de Choque – Seguimiento a Planes de Mejoramiento a mayo de 2026, incorporado en atención a necesidades institucionales y orientado a fortalecer el seguimiento a la implementación de acciones correctivas derivadas de auditorías y ejercicios de control, sin afectar la ejecución de las actividades inicialmente programadas.

Asimismo, durante el semestre se alcanzó el 100% en el seguimiento a planes de mejora derivados de evaluaciones independientes.

**Tabla 10. Indicadores con desviaciones del PAI**

| Tipo de desviación | Indicador                                                                          | Meta programada | Ejecutado | Cumplimiento | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sobrecumplimiento  | PAI_02. (#) Personas que finalizan su proceso por la modalidad de culminación 2026 | 85              | 111       | 130,6%       | Obedece a la gestión realizada para superar rezagos en trámites y validaciones pendientes, particularmente en la consolidación de soportes, certificaciones y procesos de revisión, lo que permitió formalizar y registrar oportunamente culminaciones que se encontraban en etapas finales del proceso. |
| Sobrecumplimiento  | PAI_03. (#) Sujetos en reincorporación que acceden a                               | 269             | 309       | 114,9        | Este incremento se genera principalmente a partir de la evaluación de las personas respecto a                                                                                                                                                                                                            |

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

| Tipo de desviación | Indicador                                                                                    | Meta programada                           | Ejecutado | Cumplimiento | Justificación                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | los procesos de fortalecimiento de conocimientos y habilidades para la empleabilidad en 2026 |                                           |           |              | su participación de las acciones del eje a través de los convenios y considerando la socialización de experiencias de pares vinculados al proceso, promoviendo mayor participación durante el periodo de reporte.                       |
| Sobrecumplimiento  | PAI_07. (%) Casos de reunificación familiar acompañados 2026                                 | Min.: 80.00<br>Est.: 80.00<br>Máx.: 90.00 | 91%       | 101%         | Atención y análisis de la totalidad de las solicitudes y la emisión de las respuestas oficiales de aceptación.                                                                                                                          |
| Sobrecumplimiento  | PAI_08. (%) Personas en proceso atendidas y acompañadas 2026                                 | 90%                                       | 97,5%     | 108,3%       | Mayores niveles de cobertura logrados en cada una de las poblaciones sujeto de atención. Los mejores indicadores de cobertura son: Decreto Ley 899 de 2017: 99,34% Auto SAR AI 067 de 2021: 99,00% Compareciente Fuerza Pública: 97,89% |
| Sobrecumplimiento  | PAI_27. (%) Cumplimiento del Plan anual de auditorías 2026                                   | 100%                                      | 110%      | 110%         | Ejecución de un trabajo de ley adicional de cumplimiento, denominado Plan de Choque – Seguimiento a Planes de Mejoramiento a mayo de 2026.                                                                                              |
| Sobrecumplimiento  | PAI_32. PES_06. (%) Avance de las obligaciones                                               | 23,1%                                     | 34,1%     | 147,6%*      | El resultado obedece a una gestión permanente con las áreas técnicas y                                                                                                                                                                  |

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

| Tipo de desviación | Indicador                                                                              | Meta programada | Ejecutado | Cumplimiento | Justificación                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                    | presupuesta les 2026                                                                   |                 |           |              | supervisoras de contratos para promover la radicación oportuna de cuentas de cobro, facturas e informes requeridos para el reconocimiento de las obligaciones presupuestales, permitiendo mantener un ritmo de ejecución superior al programado. |
| Sobrecumplimiento  | PAI_33. (%) Avance de los compromisos presupuesta les 2026                             | 61,65%          | 62,52%    | 101,4%*      | Gestión adelantada por las diferentes dependencias en la ejecución de las actividades programadas, así como el seguimiento permanente efectuado por la Secretaría General y la Subdirección Financiera.                                          |
| Sobrecumplimiento  | PAI_34. PES_07. (%) Avance en el Cumplimiento en la ejecución del PAC 2026             | 96,73 %         | 97,88 %   | 101,19 %*    | Seguimiento realizado a los supervisores de contrato para asegurar la radicación oportuna y adecuada de las cuentas, mejorando la ejecución de los recursos.                                                                                     |
| Sobrecumplimiento  | PAI_41. (%) Satisfacción de la ciudadanía frente a la respuesta de peticiones ARN 2026 | 82%             | 82,39%    | 100,5%       | El resultado obtenido respecto del nivel de satisfacción de la ciudadanía en cada una de las preguntas que se le realizan es superior a la meta programada (82%)                                                                                 |

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

| Tipo de desviación | Indicador                                                                                 | Meta programada | Ejecutado | Cumplimiento | Justificación                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rezago             | PAI_21. (%) Implementación del Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2026                | 9               | 8         | 88,88%       | La presentación del proyecto del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo quedó sujeta a la programación de la siguiente sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, sin afectar el cumplimiento de la meta anual prevista. |
| Rezago             | PAI_23. (%) Eficacia del Plan Anual de adquisiciones 2026                                 | 30%             | 22,8%     | 76%          | La necesidad de ajustes y complementación de estudios previos por parte de las áreas solicitantes, así como a los tiempos requeridos para la atención de observaciones durante la estructuración de los procesos contractuales.                         |
| Rezago             | PAI_42. (%) Satisfacción de la ciudadanía frente a los canales de atención de la ARN 2026 | 90%             | 88,56%    | 98,4%        | No obstante el sobrecumplimiento logrado en el resultado del segundo trimestre (97,66% de una meta de 90%) el rezago registrado en el primer trimestre genera que en el balance del semestre se identifique el rezago señalado.                         |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

\* Nota: teniendo en cuenta el comportamiento del indicador, se considera positiva esta ejecución adicional y no se genera alerta por sobrecumplimiento.

### 1.2.9 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Participación Ciudadana es un instrumento orientado a promover el involucramiento activo de la ciudadanía en la gestión pública, mediante mecanismos de diálogo, consulta y control social que fortalecen la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas.

**Tabla 11. Plan de Participación Ciudadana.**

| Periodo     | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado | Avance | Cumplimiento |
|-------------|-------------------|----------------------|----------|--------|--------------|
| Trimestre 1 | 8                 | 2                    | 11,25%   | 11,25% | 100%         |
| Trimestre 2 | 8                 | 6                    | 67,08%   | 68,33% | 101,86%      |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

Durante el primer semestre de 2026 en el marco del cumplimiento del Plan, la ARN puso a disposición de la ciudadanía seis (6) instrumentos de planeación y gestión institucional para la recepción de comentarios y observaciones:

- Plan Estratégico Institucional 2023-2026
- Plan de Acción Institucional 2026
- Plan de Participación Ciudadana 2026
- Mapa de Riesgos de Corrupción 2026
- Programa de Transparencia y Ética Pública
- Informe de Gestión Vigencia 2025

Como resultado de este proceso participativo, se recibió un (1) comentario ciudadano sobre el Plan de Acción Institucional 2026, el cual fue atendido. Adicionalmente, se publicó el Informe de Gestión del Primer Trimestre y el Informe de Rendición de Cuentas Paz 2025 para fortalecer la transparencia.

Asimismo, se realizaron ocho (8) sesiones de los subcomités técnicos del Sistema Nacional de Reincorporación con participación de delegados de la población en reincorporación, correspondiente a: sostenibilidad económica; reconciliación y construcción de paz; acceso y atención para la garantía integral de derechos y articulación, planificación y seguimiento.

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

Se fortaleció la participación mediante la Escuela de Participación Política y Ciudadana, con 1.301 participantes, y el avance de 30 Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, las Agendas de Niñez y Juventud, la Estrategia de Fomento y la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización, orientadas a promover el diálogo social, la reconciliación y la construcción de paz en los territorios.

Adicionalmente, se formalizaron 10.165 Planes de Reincorporación Individual y se tramitaron 116.640 de 117.326 solicitudes de ajuste, fortaleciendo la participación de las personas en reincorporación en la definición y actualización de sus procesos de acompañamiento se destacan los ejercicios de consulta pública sobre instrumentos de planeación institucional y el fortalecimiento de espacios de participación en el Sistema Nacional de Reincorporación. No obstante, se identifica una baja interacción ciudadana en los procesos de consulta, lo que representa una oportunidad para fortalecer las estrategias de divulgación y promover una mayor incidencia de la ciudadanía en la gestión institucional.

**Tabla 12. Indicadores con desviaciones del Plan de Participación Ciudadana.**

| Tipo de desviación | Indicador                                                                                                                                           | Meta programada | Ejecutado | Cumplimiento | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sobrecumplimiento  | PPC_14. (#) Sesiones del Sistema Nacional de Reincorporación en Funcionamiento que cuente con la participación efectiva de los y las firmantes 2026 | 3               | 4         | 133,33       | Realización de una sesión extraordinaria del Subcomité de Articulación, Planificación y Seguimiento, convocada para fortalecer la revisión y concertación del Plan de Acción antes de su aprobación, garantizando un proceso participativo y técnicamente sustentado. |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

### 1.2.10 PLAN DE INDICADORES DE PROCESO

La ARN se encuentra organizada por procesos. En este marco cuenta con 16 procesos agrupados en cuatro categorías: estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación. Con el fin de monitorear y hacer seguimiento a las acciones desarrolladas en cada uno, la Entidad dispone del Plan de Indicadores de Proceso, el cual consolida el conjunto de indicadores definidos a partir los objetivos de cada proceso y asociados directamente a su cumplimiento.

Estos indicadores constituyen herramientas clave para el monitoreo, la evaluación y la mejora continua, al permitir la identificación de oportunidades de ajuste y optimización en la gestión institucional.

12 de los 16 planes de indicadores de proceso cuentan con un avance del 100% en la programación realizada para el periodo objeto de análisis y 2 de ellos no contemplaban meta para el primer semestre (Atención al Ciudadano y Evaluación, Control y Mejoramiento). El Plan de indicadores del proceso de Implementación reporta sobrecumplimiento (108% de cumplimiento) y el del proceso de Diseño presenta rezago (90% de cumplimiento), por las razones que se detallan más adelante.

**Tabla 13. Plan Indicadores de Proceso.**

| Periodo     | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado | Avance | Cumplimiento |
|-------------|-------------------|----------------------|----------|--------|--------------|
| Trimestre 1 | 45                | 33                   | 30,47%   | 31,08% | 102%         |
| Trimestre 2 | 45                | 35                   | 53,13%   | 53,15% | 100,4%       |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

Durante el primer semestre de 2026 se obtuvieron los siguientes resultados:

#### **Procesos Estratégicos:**

- **Proceso de Direccionamiento Estratégico:**  
Se destacan los siguientes resultados:

- La presentación, socialización y aprobación, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los siguientes instrumentos de planeación:
  - Plan Estratégico Institucional 2023–2026 (actualización)
  - Plan Estratégico Sectorial
  - Plan de Acción Institucional 2026
  - Plan de Participación Ciudadana
  - Plan de Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública
  - Plan Estratégico de Talento Humano
  - Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2023–2026 (actualización)
  - Mapa de Riesgos de Integridad.
  
- La realización de dos (2) ejercicios de seguimiento a la gestión Institucional mediante la presentación y socialización al Comité Institucional de Gestión y Desempeño de los informes de gestión correspondientes a la vigencia 2025 y al primer trimestre 2026, estos informes recogen los principales resultados haciendo énfasis en los indicadores que presentaron desviaciones, así como en las causas o justificaciones asociadas, las conclusiones del ejercicio de seguimiento y las oportunidades de mejora identificadas.
  
- **Proceso de Gestión de Comunicaciones:**  
Se logró la atención de 435 solicitudes de servicios de comunicaciones registradas en el aplicativo ARANDA, dentro de los tiempos establecidos.  
  
La mayor concentración de solicitudes correspondió a publicaciones de sensibilización (168) y boletines informativos (77) y las dependencias con mayor demanda fueron la Oficina de Tecnologías de la Información (90 solicitudes) y la Oficina Asesora de Comunicaciones (109).
  
- **Proceso de Gestión de Relaciones Externas:**  
El 100% de los 27 proyectos de cooperación activos, cuentan con ficha de proyecto y ficha de seguimiento debidamente actualizadas. Ello garantiza que todos los proyectos de cooperación internacional cuentan con la información necesaria para realizar su seguimiento continuo.

### Procesos Misionales:

- **Proceso de Implementación:**

Se cumplió el Plan de Control a los Métodos de Operación mediante tres actividades: priorización, elaboración del plan y socialización con los Grupos Territoriales. Se efectuó seguimiento a 19 métodos operativos mediante tres (3) informes remitidos a los Grupos Territoriales.

La gestión territorial registró para el segundo trimestre de 2026, un avance del 90%, desagregado así:

- Subindicador 1 (Atenciones): Reintegración 85%, Justicia y Paz 83% y Reincorporación 99%. Promedio: 88%.
- Subindicador 2 (Planes de Trabajo): Reintegración 95% y Justicia y Paz 92%. Promedio: 93%.
- Subindicador 3 (Desembolsos de Proyectos Productivos): Ruta Reincorporación 88%.

- **Proceso de Seguimiento**

Se alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta establecida para el periodo. Entre los principales resultados:

- Avance del 50% en la implementación del Plan de Ajuste y Mejoramiento de la Operación Estadística, con progresos diferenciados por fase:

**Detección y análisis de necesidades (24%):** se confirmó la pertinencia de la operación estadística y las condiciones técnicas y económicas para su desarrollo.

**Diseño (11%):** se definieron roles y se inició la estructuración técnica y metodológica de la operación estadística.

**Construcción (4,7%):** se avanzó en el desarrollo y ajuste de instrumentos y mecanismos operativos.

**Recolección o acopio (3,9%):** se ejecutaron actividades preparatorias y se formuló el plan de capacitación.

**Procesamiento (3,9%):** se desarrollaron acciones preliminares para la preparación de los datos.

**Análisis (2%):** Se inició la verificación de la coherencia y consistencia de la información generada.

**Difusión (0,5%):** Se adelantaron actividades iniciales para la disposición de la información estadística a los usuarios.

- Se elaboró el informe del segundo trimestre de 2026 sobre los avances en la reestructuración y actualización de herramientas de monitoreo y seguimiento, destacando la puesta en producción de desarrollos en el SIRR, la actualización y rediseño de tableros en Power BI, la consolidación de bases y mapas para procesos misionales, los avances en el diseño del índice de vulnerabilidad y los ajustes al datamart para el cálculo de variables e indicadores.
- Avance del 50% en los análisis de los ocho (8) temas priorizados por la Subdirección de Seguimiento en el marco del balance de los 10 años del proceso de reincorporación:

**Trayectorias de proyectos productivos individuales:** avance en el procesamiento de información y en la estructuración del documento de análisis.

**La empleabilidad en la reincorporación:** sistematización de la información disponible sobre la estrategia de empleabilidad.

**Trayectoria de la estrategia de acompañamiento a familiares de víctimas de homicidio y desaparición forzada:** elaboración del documento de análisis y desarrollo de la primera versión de la cartilla.

**El papel de la educación en los procesos de reincorporación:** estructuración del informe de fuentes y revisión documental, así como de la primera versión del documento de análisis.

**Cooperación internacional y financiamiento de la reincorporación:** avance en la estructuración del documento de análisis sobre rubros, actores y modalidades de apoyo durante los diez años de implementación del Acuerdo de Paz.

**Desempeño legislativo de los congresistas del partido**

**Comunes:** sistematización de la información disponible y elaboración de la primera versión del documento de análisis para los periodos 2018-2022 y 2022-2026.

**Caracterización del sujeto colectivo en el marco de la reincorporación:** construcción del artículo de investigación relacionado con la temática.

**Evolución de las Instancias Territoriales de Reincorporación:**  
elaboración de la línea de tiempo y sistematización de la información disponible, redefiniendo el tema priorizado hacia la documentación de la evolución de estas instancias.

- **Proceso de Gestión Legal:**

Se destacan los siguientes resultados:

- 83 actos administrativos de limitación de beneficios emitidos en el marco del Programa de Reincorporación Integral, así como la expedición de comunicaciones de restricción en los procesos de Atención Diferencial y acompañamiento a Fuerza Pública.
- Participación en 115 audiencias en el marco de la Ley 975 de 2005, en las que se brindó información sobre el estado de avance de 237 postulados del proceso de Reintegración Especial.
- 16 comunicaciones de restricción de beneficios emitidas en el Proceso de Atención Diferencial.
- 128 decisiones adoptadas en primera instancia dentro de Procesos Administrativos Sancionatorios (PAS).
- Atención de 213 requerimientos y providencias judiciales, en el marco de la Ley 1424 de 2010.
- 10 comunicaciones de restricción y/o pérdida de beneficios dirigidas a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.
- 163 acciones de asesoría jurídica a procesos misionales, que incluyen elaboración normativa, emisión de conceptos jurídicos, atención a requerimientos de entes de control, participación en mesas de trabajo y verificaciones jurídicas.

- **Proceso de Diseño**

- Elaboración, validación y publicación en SAPYG del IR-M-15 Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Especiales de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva y de 4 métodos operativos asociados: IR-F-266 Instrumento para la selección de acciones para el Plan Especial, IR-F-263 Soporte de aprobación del Plan Especial, IR-F-264 Instrumento para la programación de

compromisos del Plan Especial, IR-F-261 Matriz de caracterización de las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva. Estos documentos establecen los lineamientos conceptuales, técnicos y metodológicos para orientar a los Grupos Territoriales en la construcción participativa de los Planes Especiales con los colectivos en reincorporación.

- Avance en el diseño de los instrumentos para la Formulación de los Planes Territoriales de Reincorporación, que incluyen el instrumento, el instructivo y la ruta metodológica para su formulación, en el marco de la Estrategia de Territorialización. Estos documentos finalizaron el semestre en versión preliminar, pendientes de revisión por las dependencias competentes.

## **Procesos de Apoyo**

### **• Proceso de Gestión Administrativa**

- Se gestionaron 260 solicitudes, distribuidas en: 93 de equipos de cómputo, 77 de consumibles y 90 de bienes o elementos varios.
- En la oportunidad de atención de servicios administrativos, se atendieron 23 de 29 solicitudes, 18 correspondiente a requerimientos de adecuaciones, 7 aires acondicionados, 2 aseo y cafetería, 1 arrendamiento y 1 control de acceso.
- Se elaboraron 515 inventarios individualizados, producto de 19 visitas realizadas para el levantamiento físico del inventario.

### **• Proceso de Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios**

Se publicaron 20 procesos del Plan Anual de Adquisiciones y 2 publicaciones de liquidaciones de procesos.

### **• Proceso de Gestión de Talento Humano**

- 97,97% de percepción favorable en actividades de bienestar, capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- 98,75% de percepción favorable en actividades de enfoque diferencial (género, etnia y discapacidad).
- 97,11% de oportunidad en la gestión de comisiones y desplazamientos (5.961 solicitudes tramitadas en el segundo trimestre). En conclusión, se tramitaron 10.043 solicitudes de 10.329

- 94,79% de cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST.
- 100% de cumplimiento en la etapa de instrucción de procesos de disciplinarios (16 casos atendidos).

- **Proceso de Gestión Documental**

Se logró la realización de mesas de trabajo virtual con el Archivo General de la Nación (AGN), para la presentación, revisión y validación de ajustes solicitados a las Tablas de Retención Documental (TRD) versión 3. Como resultado, se definió la ruta técnica para continuar el proceso de ajuste y validación de la versión 3 de las TRD para ser presentada ante el Comité Evaluador de Documentos. Se gestionó exitosamente la aprobación de una prórroga de 30 días hábiles, garantizando el tiempo necesario para atender integralmente los ajustes requeridos por el AGN y mantener la continuidad del trámite ante dicha entidad.

- **Proceso de Gestión de Tecnologías de la Información**

- El nivel de satisfacción de los servicios de información y tecnología fue de un 97,42%, a través de la herramienta ARANDA se recibieron 2.361 encuestas, de las cuales 2.300 fueron satisfactorias. Los servicios más representativos fueron: 175 respuestas satisfactorias de usuarios y roles SIRR, 139 restablecimiento de contraseñas, 89 traslado de equipos, 87 análisis de correos sospechosos y 85 consultas informativas. Las respuestas no satisfactorias representaron el 2,58% (61 encuestas), concentrándose principalmente en soporte de ofimática, consultas informativas, planes de proceso y soporte al correo electrónico.
- En la oportunidad y eficacia en la atención de solicitudes de servicios de información y tecnología se gestionó 13.278 solicitudes mediante ARANDA, atendiendo 12.839 dentro del ANS (96,69%). Los servicios con mayor demanda fueron: 923 Consultas informativas, 703 restablecimiento de contraseñas, 572 usuarios y roles SIRR, 507 análisis de correos sospechosos y 592 gestión de seguridad de la información. El 3,31% de las solicitudes (439 casos) se atendieron fuera del ANS, principalmente 86 en plan de proceso y 52 soporte técnico de reserva de salas, identificándose oportunidades de mejora para optimizar los tiempos de respuesta.

- **Proceso de Gestión Financiera**

Se alcanzó un 99,99% de calidad de los registros con 175.303 operaciones conformes de un total de 175.309, cumpliendo la meta establecida dentro del rango esperado (99,5%–100%).

- **Proceso de Gestión Jurídica**

Entre los principales resultados se destacan:

- 100% en la revisión oportuna de 124 actos administrativos.
- Se emitieron 6 conceptos jurídicos. Uno se emitió en el primer trimestre relacionado con la procedencia del desembolso de proyectos productivos para miembros de la Fuerza Pública que culminan su comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y cinco en el segundo trimestre relacionados con:
  - La modificación de los términos para la formulación y firma de los Planes de Reincorporación Individual.
  - El procedimiento aplicable a la permuta de bienes inmuebles transferidos por la Sociedad de Activos Especiales (SAE) y las solicitudes de transferencia de predios rurales para organizaciones de personas en proceso de reincorporación.
  - La verificación de requisitos para el acceso al beneficio económico de Capital Semilla, en casos con registros de privación de la libertad en el Sistema de Información para la Reincorporación y la Reintegración (SIRR).
  - La implementación de acciones del Programa de Reunificación Familiar desde el exterior, para personas en proceso de reincorporación.
  - Los criterios para el ingreso de personas provenientes de otros procesos de desmovilización a programas derivados de las negociaciones con grupos armados organizados al margen de la ley, en el marco de la política de Paz Total.
- Atención oportuna de 7 consultas jurídicas, garantizando acompañamiento a las dependencias en la interpretación y aplicación normativa.
- Seguimiento normativo mediante el análisis de 3 proyectos de decreto con incidencia normativa.

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

**Tabla 14. Indicadores con desviaciones del Plan de Indicadores de Proceso.**

| Tipo de desviación | Indicador                                                                          | Meta programada | Ejecutado | Cumplimiento | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Sobrecumplimiento  | PIR_2. Nivel de gestión de los Grupos Territoriales 2026                           | 84%             | 95%       | 113%         | Alto desempeño alcanzado por los Grupos Territoriales desde el primer trimestre, resultado de una mayor planeación financiera y de talento humano realizada desde finales de 2025, situación que ha favorecido la continuidad y sostenibilidad de la gestión durante el segundo trimestre y refleja a continuidad de las condiciones de planeación financiera y de talento humano implementadas desde finales de 2025. |
| Rezago             | PDP_2. Porcentaje de Diseños Publicados y socializados para su apropiación en 2026 | 100%            | 80%       | 80%          | La socialización de los diseños estaba condicionada a la publicación de la totalidad de los documentos en SAPYG. Se realizaron dos ciclos adicionales de observaciones, lo que requirió ajustes a los documentos y extendió el cronograma de aprobación y publicación.                                                                                                                                                 |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

### 1.3. PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El Programa de Transparencia y Ética Pública constituye el principal instrumento institucional para prevenir y mitigar los riesgos asociados a la corrupción, fortalecer la integridad pública y promover una cultura de legalidad, transparencia, ética y participación ciudadana. Su implementación se desarrolla mediante acciones orientadas a identificar, prevenir, controlar y monitorear los riesgos que pueden afectar la gestión institucional, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 2195 de 2022.

Para la vigencia 2026, el Programa está conformado por 22 indicadores, incluidos dos (2) indicadores del Plan de Acción Institucional (PAI 46 y PAI 41), dada su contribución al fortalecimiento de la transparencia, la integridad institucional y el relacionamiento con la ciudadanía.

**Tabla 15. Programa de Transparencia y Ética Pública.**

| Periodo     | Total indicadores | Indicadores con meta | Planeado | Avance | Cumplimiento |
|-------------|-------------------|----------------------|----------|--------|--------------|
| Trimestre 1 | 22                | 17                   | 32,36%   | 30,09% | 93%          |
| Trimestre 2 | 22                | 20                   | 53,88%   | 53,76% | 99,78%       |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

Con corte al 30 de junio de 2026, el Programa alcanzó un cumplimiento del 99,78% frente a la meta programada para el semestre, evidenciando un desempeño favorable en la implementación de las acciones previstas. Los principales avances se presentan a continuación:

- **Gestión integral del riesgo para la integridad pública**

En desarrollo de la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública, se obtuvieron avances significativos en el fortalecimiento del marco institucional para la prevención de riesgos que afectan la integridad pública, entre los cuales se destacan:

- Formulación de la Política de Integridad Pública de la ARN, que incorpora compromisos institucionales en materia de antisoborno, antifraude, prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva y debida diligencia. Esta política será presentada para aprobación ante el Comité Institucional de Control Interno en el tercer trimestre.
- Elaboración de propuesta de Guía de Debita Diligencia, alineada con los lineamientos del DAFP, pendiente de aprobación.
- Estructuración del Sistema Integral de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública, definiendo su modelo de gobernanza, roles, líneas de defensa y los cuatro componentes que orientarán la gestión integral de riesgos para fortalecer la integridad institucional. El SIGRIP será presentado ante el Comité Institucional de Control Interno en el tercer trimestre.

#### • **Debita diligencia**

En materia de debita diligencia se fortalecieron los mecanismos preventivos y de control institucional mediante:

- La publicación de seis (6) informes de ejecución contractual en el enlace de transparencia.
- La realización de dos (2) denuncias por presuntos hechos de corrupción, dentro de los términos establecidos.
- La realizaron dos (2) socializaciones del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría en la cual participaron 143 funcionarios y contratistas.
- La eficacia del 99.99% en la aplicación de controles de debita diligencia en la gestión de pagos. Se presentaron seis (6) pagos no debidos de una total de 135.423 pagos procesados. Los casos presentados obedecen a fallas en los controles y/o errores involuntarios y en ningún caso a hechos de corrupción, la Entidad realizó la gestión para la recuperación de los recursos públicos.
- La actualización de 19 hojas de vida en el aplicativo SIGEP y el fortalecimiento del registro de información académica y experiencia laboral de 72 servidores públicos en SIGEP II.

- **Redes y articulación**

- En el marco de la estrategia "Un Café con Andrés", el 13 de mayo de 2026 se realizó una jornada de sensibilización sobre Lengua de Señas Colombiana, con la participación de 10 funcionarios del nivel central de la ARN. Esta actividad fortaleció las capacidades institucionales para la atención con enfoque diferencial, al promover herramientas que contribuyen a mejorar la comunicación y el relacionamiento con personas con discapacidad auditiva.
- Se realizó una jornada de socialización a 12 funcionarios de FONTUR Colombia, en la que se dieron a conocer la misión, la población sujeto de atención y los procesos institucionales de la ARN, contribuyendo al fortalecimiento de la confianza y la reconciliación y la promoción de la cultura de paz y prevención de la estigmatización.
- Se realizó una jornada de sensibilización dirigida a 16 empleados de las empresas ANCOVIT y Servicios Generales CYA, contribuyendo a ampliar su comprensión sobre las poblaciones atendidas por la ARN y promoviendo entornos laborales más inclusivos y respetuosos, contribuyendo al fortalecimiento de la estrategia de prevención de la estigmatización.

- **Cultura de legalidad y Estado Abierto**

**Accesibilidad:** Se evaluó la accesibilidad del portal web institucional conforme a los criterios de la WCAG 2.1 nivel AA, identificando 350 hallazgos (88 asociados al sitio web institucional y 262 a SharePoint). Durante el semestre se implementaron 14 acciones de remediación, avanzando en el fortalecimiento de la accesibilidad digital y el acceso incluyente a la información institucional.

**Instrumentos de Gestión de la Información:** Se actualizaron y publicaron 21 conjuntos de datos en el portal de datos abiertos, de los cuales 3 corresponden a información relacionada con la Ley de Transparencia y 18 a información misional, fortaleciendo la disponibilidad, transparencia y acceso a la información pública.

**Capacitación:** En el marco del Plan Institucional de Capacitación se desarrollaron 29 actividades, con 1.448 participaciones (1.275 servidores públicos y 173 contratistas), orientadas al fortalecimiento de competencias técnicas y transversales en liderazgo, competencias digitales, transparencia, integridad, MIPG, contratación estatal y servicio al ciudadano.

**Integridad institucional:** Se formuló y aprobó la Estrategia de Gestión de Conflictos de Interés, compuesta por 19 actividades. Como parte de su implementación, 13 colaboradores (11 funcionarios y 2 contratistas) fueron capacitados en el Código de Integridad y gestión de conflictos de interés, mientras que 126 personas (113 servidores públicos y 13 contratistas) participaron en procesos de formación sobre integridad y transparencia. Asimismo, la medición de apropiación del Código de Integridad correspondiente a 2025 registró un resultado del 91 %, identificando oportunidades de fortalecimiento en los valores de respeto, compromiso y justicia.

**Rendición de cuentas:** La Estrategia de Rendición de Cuentas alcanzó un 57% de avance, con la ejecución de 44 actividades, entre las que se destacan la realización de la Audiencia Pública Nacional, espacios de diálogo territorial, la divulgación de resultados de gestión y acciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana.

**Transparencia:** Se publicaron 55 eventos en la agenda institucional, se gestionaron oportunamente 1.324 solicitudes de acceso a la información, se mantuvo actualizado el menú de transparencia de la sede electrónica y se alcanzó un 82,39% de satisfacción ciudadana, evidenciando avances en el acceso a la información pública y en la atención a la ciudadanía.

### **Comunicación Programa de Transparencia y Ética Pública**

Durante el primer semestre de 2026 se diseñó e implementó el Plan de Comunicaciones del PTEP, consolidando la campaña institucional "*La Transparencia se Ve*" como estrategia para fortalecer la cultura de integridad, transparencia y participación ciudadana.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan el diseño, lanzamiento y difusión de la campaña del Canal de Denuncia, acompañada de una pieza audiovisual orientada a promover la cultura de la denuncia y la prevención de actos de corrupción. Asimismo, se implementó la campaña de Gestión Integral del Riesgo, con el propósito de fortalecer el conocimiento y la apropiación de esta política por parte de los colaboradores de la Entidad.

De igual manera, se habilitó un banner de acceso al Menú Participa en la sede electrónica, facilitando a la ciudadanía el acceso a los mecanismos de participación. Complementariamente, se realizaron publicaciones periódicas en el

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

Boletín Enlace y se articularon los diferentes canales de comunicación interna para divulgar contenidos relacionados con la transparencia, la ética pública, la gestión integral del riesgo y la participación ciudadana, contribuyendo al posicionamiento del PTEP y a su apropiación por parte de los servidores de la ARN.

**Tabla 16. Indicadores con desviaciones del PTEP.**

| Tipo de desviación | Indicador                                                                                                                     | Meta programada | Ejecutado | Cumplimiento | Justificación                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Rezago             | PTEP_26.<br>(%) Eficacia de los controles de debida diligencia en la gestión de pagos, definidos en los métodos de operación. | 100%            | 99,99%    | 99,99%       | La desviación corresponde a seis (6) casos de pago no debido, originado por errores en la ejecución de los puntos de control de los métodos de operación del grupo de pagaduría. En los seis (6) casos se adelantaron las acciones necesarias para subsanar el hecho y prevenir la ocurrencia de situaciones similares. |

Fuente: Elaboración propia a partir de SAPYG.

En síntesis, el seguimiento evidencia un avance satisfactorio en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública durante el primer semestre de 2026, particularmente en el fortalecimiento del marco institucional para la gestión de riesgos de integridad, la consolidación del SIGRIP, la promoción de la transparencia activa y el desarrollo de estrategias de comunicación y formación. La única desviación identificada corresponde a la eficacia de los controles de debida diligencia en la gestión de pagos, situación que fue atendida mediante acciones correctivas y de fortalecimiento de los controles institucionales.

#### **1.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS**

La gestión integral de riesgos constituye uno de los principales mecanismos para fortalecer la gobernanza institucional, apoyar la toma de decisiones y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad. En la ARN, este proceso se desarrolla conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y al Marco Estratégico Institucional.

Al primer semestre de la vigencia 2026, la Entidad gestionó los riesgos asociados a las tipologías de gestión, fiscales, integridad pública y seguridad de la información, mediante un esquema de administración basado en las líneas de defensa<sup>4</sup>. En este modelo, los líderes de proceso y sus equipos, como primera línea de defensa, son responsables de la gestión y monitoreo de los riesgos, mientras que la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, realiza el seguimiento institucional, consolida los resultados y formula recomendaciones para fortalecer la gestión integral de riesgos.

El detalle de los riesgos identificados para cada tipología, así como los controles y acciones de tratamiento definidos, fue presentado en el informe de gestión correspondiente al primer trimestre de la vigencia. Durante el primer semestre de 2026, los responsables de los procesos realizaron el monitoreo periódico de los riesgos y reportaron el avance en la ejecución de los controles y acciones de tratamiento, información que fue objeto de seguimiento y validación por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

Durante el semestre se actualizó la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos, con el propósito de alinearla con la Guía para la Gestión Integral de Riesgos en Entidades Públicas del DAFP (versión 7) y fortalecer la gestión del

---

<sup>4</sup> Esquema de asignación de responsabilidades para la gestión de riesgos y del control en una entidad, a través de cuatro roles: línea estratégica, integrada por la alta dirección de la entidad y el comité institucional de control interno; primera línea de defensa, integrada por los gerentes públicos y líderes de procesos, programas y proyectos; segunda línea de defensa, integrada por las oficinas de planeación, líderes de otros sistemas de gestión o comités de riesgos; tercera línea de defensa, integrada por las oficinas de control interno. Este esquema permite distribuir estas responsabilidades en varias áreas y evitando concentrarlas exclusivamente en las oficinas de control. (Tomado de: "Glosario Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG Versión 7")

riesgo como herramienta estratégica para la toma de decisiones. De manera complementaria, se formuló el Plan de Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), definiendo sus fases, actividades, responsables y cronograma de implementación, el cual fue socializado como instrumento orientador para la Entidad.

La actualización de la política fortaleció el esquema de líneas de defensa, precisó sus roles y responsabilidades, incorporó la función de cumplimiento, armonizó los conceptos de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo, e integró los Indicadores Clave de Riesgo (KRI) como mecanismo para el monitoreo y apoyo a la toma de decisiones.

Como parte del fortalecimiento del SIGRIP, también se elaboró la Política de Integridad Pública, orientada a la prevención del soborno, el fraude, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y demás riesgos que afectan la integridad pública, incorporando lineamientos de debida diligencia y el compromiso institucional con la transparencia.

Asimismo, la política incorporó un Anexo SIGRIP, en el que se desarrollan las principales amenazas a la integridad pública y se establecen los componentes del sistema, incluyendo la política de gestión de riesgos, la debida diligencia, la función de cumplimiento y los mecanismos para la gestión de conflictos de interés, el reporte de operaciones sospechosas y la atención de denuncias por presuntos actos de corrupción. Finalmente, se elaboró la Guía de Debida Diligencia, conforme a los lineamientos establecidos por el DAFP en la Guía para la Gestión Integral de Riesgos en Entidades Públicas (versión 7).

Al cierre del primer semestre de 2026, la Entidad administró 27 riesgos de gestión, 5 riesgos fiscales, 9 riesgos de integridad pública y 21 riesgos de seguridad de la información. Del total de riesgos monitoreados, se materializaron 3, correspondientes a la tipología de gestión y un riesgo correspondiente a la tipología fiscal.

#### 1.4.1 RIESGOS DE GESTIÓN

El seguimiento a los riesgos de gestión clasificados en zona de riesgo residual baja y moderada se realizó mediante mesas de monitoreo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación.

Con base en los reportes presentados por los procesos, se evidenció que, en términos generales, los controles definidos operaron conforme a su diseño. No obstante, durante el periodo se presentaron algunos eventos de materialización de riesgos, asociados principalmente a fallas en la ejecución de los controles, debilidades en la oportunidad de las actuaciones o recurrencia de situaciones previamente identificadas, frente a las cuales se implementaron las acciones correctivas correspondientes

Los eventos de materialización registrados durante el semestre evidencian que, aunque el diseño de los controles continúa siendo adecuado, persisten oportunidades de mejora relacionadas con su ejecución efectiva, el cumplimiento de los procedimientos y la articulación entre procesos.

**Tabla 17. Materialización riesgos de gestión primer semestre 2026.**

| Proceso               | Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                              | Síntesis materialización                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Acciones realizadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Atención al Ciudadano | Posibilidad de afectación reputacional por incumplimiento de los tiempos y controles establecidos para la gestión y respuesta de las PQRSD a causa de la debilidad en la articulación interna de las dependencias y la apropiación de los lineamientos para la Gestión de las PQRSD | Durante el primer semestre de 2026 se materializó el riesgo en 34 oportunidades por respuestas emitidas fuera de los tiempos establecidos para la atención de PQRSD. La mayor concentración de eventos se presentó en junio (12 casos), evidenciándose incumplimientos en diferentes dependencias del nivel central y territorial. | El proceso Atención al Ciudadano identificó las situaciones de incumplimiento de respuesta oportuna a las PQRSD y remitió la información a la Secretaría General, la cual, mediante memorando, requirió a las dependencias con incumplimientos la formulación de planes de mejoramiento para corregir las desviaciones identificadas. |

|                                                                                                                                                           |                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|

| Proceso                            | Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Síntesis materialización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Acciones realizadas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Implementación                     | Posibilidad de afectación económica y reputacional por insatisfacción de los grupos de valor por la entrega errónea o inoportuna de información a causa de debilidades en la implementación de los métodos operativos y módulos o casos de uso que no responden adecuadamente al procedimiento o método de operación generando registros erróneos o inoportunos de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) | Durante el segundo trimestre de 2026 se identificó un (1) pago no debido por valor de \$2.090.532, originado por un error en el registro de asistencia en el SIRR, detectado durante los controles efectuados al proceso de beneficios económicos.                                                                                                                                                                                                                              | <p>Una vez identificado el evento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Grupo Territorial ARN Santander – Magdalena Medio reportó el evento</li> <li>2. Se realizó mesa técnica entre el Grupo de Beneficios Económicos y el Grupo de Articulación Territorial para validar el caso</li> <li>3. Se solicitó al GT Santander – Magdalena Medio adelantas las acciones administrativas correspondientes para corregir el registro y gestionar la recuperación de los recursos.</li> </ol> |
| Evaluación, Control y Mejoramiento | Posibilidad de afectación reputacional por hallazgos de entes de control externos que evidencian recurrencia en las debilidades del sistema de control interno a causa de que persistan los problemas estructurales en gestión de riesgo, control y gobierno por debilidades en el seguimiento y retroalimentación en la ejecución del plan de mejoramiento establecido para cada hallazgo u observación generadas en auditorías externas e internas.         | El Informe de Auditoría Financiera de la Contraloría General de la República – Vigencia 2025 concluyó que el Plan de Mejoramiento Institucional fue inefectivo, al evidenciar un cumplimiento satisfactorio del 70% de los hallazgos evaluados, porcentaje inferior al mínimo esperado (80 %). Asimismo, se presentó la reincidencia de un hallazgo relacionado con la publicación en SECOP, situación que dio lugar a un nuevo hallazgo con presunta incidencia disciplinaria. | Se presentó al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el informe de gestión de la vigencia 2025 y los resultados del Plan Anual de Auditoría 2026. Adicionalmente, se inició el análisis de los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República para la estructuración del nuevo plan de mejoramiento institucional y se remitió el caso al Grupo de Control Interno Disciplinario para las actuaciones de su competencia.                                         |

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

## 1.4.2 RIESGOS FISCALES

El seguimiento a los riesgos fiscales clasificados en zona de riesgo residual baja y moderada se realizó mediante mesas de monitoreo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación. Como resultado del seguimiento, se evidenció que los

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

controles definidos operaron, en términos generales, conforme a su diseño y contaron con los soportes que respaldan su ejecución. No obstante, durante el primer semestre de 2026 se materializó el siguiente riesgo fiscal:

**Tabla 18. Materialización riesgos fiscales primer semestre 2026.**

| Proceso            | Riesgo                                                                                                                                                                                                                                                    | Síntesis materialización                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Acciones realizadas                                                                                                                                                                                                                                                 |
|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Gestión financiera | F - Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público por ejecución incorrecta en la cadena presupuestal (CDP, RP, CxP, OB y OP) a causa de errores operativos en la aplicación de los métodos de operación vigentes o desactualización de los mismos | Se presentó un error en la creación de un acreedor vario asociado al impuesto de timbre, lo que ocasionó la devolución de los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional. El evento fue corregido mediante la creación del acreedor correspondiente y la realización de una nueva consignación, evitando afectaciones en la ejecución del recurso. | Se realizaron mesas de trabajo con el Grupo de Pagaduría para analizar las causas del evento, fortalecer los controles del proceso, actualizar los métodos de operación y definir acciones de mejora orientadas a prevenir la recurrencia de situaciones similares. |

Fuente: Elaboración propia – Oficina Asesora de Planeación

Desde la Oficina Asesora de Planeación, en su rol de segunda línea de defensa, se recomienda analizar la identificación y tipología de este riesgo, teniendo en cuenta que, de acuerdo con lo reportado por el proceso Gestión Financiera, se presentó una posible desviación de carácter operativo, sin embargo, no hubo lugar a pérdida de recursos o afectación al patrimonio de la Entidad.

### 1.4.3 RIESGOS PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA

De conformidad con la Política Institucional para la Gestión Integral de Riesgos, los riesgos para la integridad pública son clasificados como inaceptables, por lo que requieren la definición e implementación de planes de tratamiento registrados en el aplicativo institucional SAPYG.

Con base en el seguimiento efectuado durante el primer semestre de 2026, se evidenció que los controles establecidos fueron ejecutados conforme a lo definido por los procesos responsables y no se presentaron eventos de materialización de riesgos para la integridad pública.

Lo anterior evidencia la efectividad de los controles implementados y constituye un resultado favorable para la consolidación del SIGRIP.

#### **1.4.4 RIESGOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El seguimiento realizado durante el primer semestre de 2026 a los riesgos de seguridad de la información clasificados en zona de riesgo residual baja y moderada, mediante las mesas de monitoreo lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, evidenció que los controles definidos operaron conforme a su diseño y contaron con los soportes que respaldan su ejecución, contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de la Entidad.

En consecuencia, no se identificaron situaciones que requirieran la activación de acciones extraordinarias de tratamiento durante el periodo evaluado.

#### **1.4.5 RECOMENDACIONES DE LA SEGUNDA LINEA DE DEFENSA**

En ejercicio de su rol como segunda línea de defensa, la Oficina Asesora de Planeación, con base en los resultados del seguimiento a la gestión integral de riesgos institucionales, formuló las siguientes recomendaciones para fortalecer la administración del riesgo y promover la mejora continua:

- Fortalecer la apropiación de la Política Institucional para la Gestión Integral de Riesgos, asegurando la aplicación de sus lineamientos metodológicos por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo, así como el registro oportuno de los análisis de riesgo, los controles y los planes de tratamiento en el aplicativo institucional.
- Mejorar la calidad en la documentación de los controles, garantizando que su descripción refleje de manera clara su operación, propósito, frecuencia, responsable y evidencias, en concordancia con su diseño.
- Consolidar la implementación efectiva de los controles diseñados, asegurando su formalización, operación, seguimiento y generación de evidencias verificables.
- Reportar oportunamente los eventos de materialización de riesgos por parte de los líderes de proceso, con el fin de activar las acciones de respuesta y facilitar el seguimiento institucional.

- Informar a la Oficina Asesora de Planeación sobre las oportunidades de mejora identificadas en los riesgos, controles o planes de tratamiento, con el propósito de recibir el acompañamiento metodológico requerido para su actualización.

#### **1.4.6 RETOS PARA LA CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO ENFOQUE DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y DEL SIGRIP**

Durante el primer semestre de 2026, la ARN avanzó en la actualización de su marco metodológico de gestión integral de riesgos, alineándolo con la Guía para la Gestión Integral de Riesgos en Entidades Públicas del DAFP y estableciendo las bases para la implementación progresiva del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública.

Como resultado de este proceso, la Entidad actualizó la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos, formuló el Plan de Implementación del SIGRIP, elaboró la Política de Integridad Pública, incorporó el Anexo SIGRIP y desarrolló la Guía de Debida Diligencia, instrumentos que fortalecen la prevención de riesgos asociados a la corrupción, el soborno, el fraude, los conflictos de interés, el lavado de activos, la financiación del terrorismo y demás amenazas a la integridad pública.

Para el segundo semestre de 2026, el principal reto consiste en consolidar la implementación de este nuevo enfoque mediante la apropiación de los instrumentos adoptados, la puesta en operación de la función de cumplimiento, el fortalecimiento de los procesos de debida diligencia, la implementación de indicadores clave de riesgo, la gestión de conflictos de interés y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales para la recepción y gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.

La consolidación de estos instrumentos permitirá fortalecer la capacidad institucional para anticipar eventos de riesgo, proteger los recursos públicos y apoyar una toma de decisiones basada en información objetiva y oportuna.

## 1.5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Durante el primer semestre de 2026 la apropiación presupuestal de la ARN aumentó en \$21.730 millones, como resultado de la incorporación de recursos provenientes del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea y de una adición presupuestal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento del Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, mediante el cual se liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026, a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización le fue asignada una apropiación inicial de \$359.622.000.000.

Durante el segundo trimestre se realizaron modificaciones presupuestales que incrementaron la apropiación vigente de la Entidad en \$21.730.972.951, así:

- Mediante las Resoluciones 144 del 8 de mayo de 2026 y 176 del 5 de junio de 2026 de APC - Colombia, se incorporaron recursos por \$7.548.345.900 provenientes del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, destinados al proyecto de inversión Fortalecimiento de la reincorporación de los exintegrantes de las FARC-EP, específicamente para la consolidación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).
- Mediante la Resolución 1428 del 19 de junio de 2026 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se asignaron \$14.182.627.051 para fortalecer el Programa de Reintegración Social y Económica, en el marco de las modificaciones introducidas por el Decreto 0492 de 2026.

Como resultado de estas modificaciones, la apropiación vigente de la ARN ascendió a \$381.352.972.951, lo que representa un incremento del 6,0% frente al presupuesto inicialmente aprobado.

**Tabla 19. Apropiación vigente 2026.**

| Descripción                          | Techos<br>Presupuestales<br>Vigencias 2026 | Adición U. Europea<br>Res. ACP 176<br>05JUN26 (Res 1537<br>22JUN26) | Adición Res. 1428<br>MHCP 19JUN26<br>(Res 1614 30JUN26) | Traslados<br>Acumulados | Apropiación Actual<br>Vigencia Fiscal 2026 |
|--------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------|
| Gastos de Personal                   | 58.956.000.000,00                          | -                                                                   | -                                                       | -                       | 58.956.000.000,00                          |
| Adquisición de Bienes y<br>Servicios | 7.932.000.000,00                           | -                                                                   | -                                                       | -99.200.000,00          | 7.832.800.000,00                           |
| Transferencias                       | 289.969.000.000,00                         | -                                                                   | 14.182.627.051,00                                       | -                       | 304.151.627.051,00                         |

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

| Descripción                                                                                        | Techos<br>Presupuestales<br>Vigencias 2026 | Adición U. Europea<br>Res. ACP 176<br>05JUN26 (Res 1537<br>22JUN26) | Adición Res. 1428<br>MHCP 19JUN26<br>(Res 1614 30JUN26) | Traslados<br>Acumulados | Apropiación Actual<br>Vigencia Fiscal 2026 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------------------------|
| Fondo de Programas<br>Especiales para la Paz:<br>Programa de Reincorporación<br>Social y Económica | 289.756.000.000,00                         | -                                                                   | 14.182.627.051,00                                       | -                       | 303.938.627.051,00                         |
| Sentencias                                                                                         | -                                          | -                                                                   | -                                                       | -                       | -                                          |
| Prestaciones para Cubrir<br>Riesgos Sociales                                                       | 213.000.000,00                             | -                                                                   | -                                                       | -                       | 213.000.000,00                             |
| Gastos por Tributos                                                                                | 765.000.000,00                             | -                                                                   | -                                                       | 99.200.000,00           | 864.200.000,00                             |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>                                                                              | <b>357.622.000.000,00</b>                  | <b>-</b>                                                            | <b>14.182.627.051,00</b>                                | <b>-</b>                | <b>371.804.627.051,00</b>                  |
| <b>INVERSIÓN</b>                                                                                   | <b>2.000.000.000,00</b>                    | <b>7.548.345.900,00</b>                                             | <b>-</b>                                                | <b>-</b>                | <b>9.548.345.900,00</b>                    |
| <b>TOTAL ARN</b>                                                                                   | <b>359.622.000.000,00</b>                  | <b>7.548.345.900,00</b>                                             | <b>14.182.627.051,00</b>                                | <b>-</b>                | <b>381.352.972.951,00</b>                  |

Fuente: Informe de apropiación vigente del año 2026. Subdirección Financiera.

### 1.5.1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Con corte al 30 de junio de 2026, la ejecución presupuestal de la ARN alcanzó el 62,52% en compromisos y el 34,18% en obligaciones, comportamiento consistente con la programación financiera de la vigencia y con el ciclo normal de ejecución del gasto público.

**Tabla 20. Ejecución presupuestal a junio de 2026.**

| Descripción                                                                                           | Apr. Inicial           | Apr. Vigente           | Compromiso             | Obligación             | Compr         | Oblig         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|---------------|---------------|
| Gastos de Personal                                                                                    | 58.956.000.000         | 58.956.000.000         | 25.431.300.033         | 25.333.892.218         | 43,14%        | 42,97%        |
| Adquisición de Bienes y<br>Servicios                                                                  | 7.932.000.000          | 7.832.800.000          | 4.127.838.591          | 2.268.916.730          | 52,70%        | 28,97%        |
| Transferencias                                                                                        | 289.969.000.000        | 304.151.627.051        | 206.786.696.512        | 102.735.258.436        | 67,99%        | 33,78%        |
| Fondo de Programas<br>Especiales para la Paz:<br>Programa de<br>Reincorporación Social y<br>Económica | 289.756.000.000        | 303.938.627.051        | 206.630.304.647        | 102.632.152.009        | 67,98%        | 33,77%        |
| Sentencias                                                                                            | -                      | -                      | -                      | -                      | 0,00%         | 0,00%         |
| Prestaciones para Cubrir<br>Riesgos Sociales                                                          | 213.000.000            | 213.000.000            | 156.391.865            | 103.106.427            | 73,42%        | 48,41%        |
| Gastos por Tributos                                                                                   | 765.000.000            | 864.200.000            | 74.899.000             | 21.271.180             | 8,67%         | 2,46%         |
| <b>FUNCIONAMIENTO</b>                                                                                 | <b>357.622.000.000</b> | <b>371.804.627.051</b> | <b>236.420.734.135</b> | <b>130.359.338.565</b> | <b>63,59%</b> | <b>35,06%</b> |
| <b>INVERSIÓN</b>                                                                                      | <b>2.000.000.000</b>   | <b>9.548.345.900</b>   | <b>2.000.000.000</b>   | <b>-</b>               | <b>20,95%</b> | <b>0,00%</b>  |
| <b>TOTAL ARN</b>                                                                                      | <b>359.622.000.000</b> | <b>381.352.972.951</b> | <b>238.420.734.135</b> | <b>130.359.338.565</b> | <b>62,52%</b> | <b>34,18%</b> |

Fuente: Informe de ejecución presupuestal a junio de 2026. Subdirección Financiera.

En términos generales, el comportamiento de la ejecución presupuestal evidencia un adecuado avance en la gestión de los recursos asignados. Los gastos de funcionamiento alcanzaron una ejecución del 63,59% en compromisos y del 35,06% en obligaciones, impulsados principalmente por la ejecución de las transferencias del Programa de Reintegración Social y Económica y los gastos de personal.

Por su parte, los recursos de inversión registran una ejecución del 20,95% en compromisos y aún no presentan obligaciones presupuestales, debido a que los contratos y convenios suscritos durante el semestre se encuentran en etapas iniciales de ejecución y sus desembolsos están asociados al cumplimiento de hitos contractuales previstos para el segundo semestre de la vigencia.

En consecuencia, el comportamiento observado es consistente con la programación financiera y el ciclo normal de ejecución del gasto público, en el que la constitución de compromisos precede a la causación de las obligaciones, especialmente en los proyectos de inversión y en los procesos contractuales de mayor complejidad.

### **1.5.2 PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Durante la vigencia 2026 la ARN ejecuta dos proyectos de inversión que concentran la totalidad de los recursos de inversión de la Entidad y contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos asociados a la reincorporación y la prevención de la reincidencia.

- Contribuir a la disminución de la vulnerabilidad de la población en proceso de reintegración y reincorporación frente a riesgos de victimización y reincidencia
- Fortalecer la reincorporación de la población ex integrante de las FARC-EP en sus contextos sociales y económicos, con especial atención a los compromisos étnicos establecidos tanto con los Pueblos Indígenas y las Comunidades Negras, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueras (NARP) y a la consolidación de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR). Este proyecto fue fortalecido mediante la incorporación, en el mes de junio, de recursos provenientes del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea por valor de \$7.548.345.900.

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

Al cierre del primer semestre de 2026, los proyectos de inversión no registran ejecución en obligaciones presupuestales ni avance en indicadores de producto, debido a que los contratos y convenios suscritos durante el período se encuentran en las fases iniciales de ejecución y sus desembolsos están asociados al cumplimiento de hitos y a la entrega efectiva de bienes y servicios prevista para el segundo semestre del año.

No obstante, durante el mes de junio se alcanzó el 100% de ejecución de los recursos correspondientes a la apropiación inicial de la Entidad (\$2.000 millones) a nivel de compromisos presupuestales, mediante la suscripción de los contratos y convenios previstos.

**Tabla 21. Proyectos de inversión.**

| PROYECTO DE INVERSIÓN                                                                                            | APROPIACIÓN VIGENTE | EJECUCIÓN COMPROMISOS |        | EJECUCIÓN OBLIGACIONES |        | ANÁLISIS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | AVANCE FÍSICO PRODUCTO           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|--------|------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
|                                                                                                                  |                     | VALOR                 | % EJE. | VALOR                  | % EJE. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                  |
| PREVENCIÓN RIESGOS DE VICTIMIZACIÓN Y REINCIDENCIA EN POBLACIÓN EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y EN REINCORPORACIÓN | \$1.000.000.000     | \$1.000.000.000       | 100%   | \$ 0                   | 0%     | Se logró la suscripción del contrato 1308 de 2026, firmado con la Unión Temporal MERANI (ARN Estigmatización 2026), el cual está orientado a la prestación de servicios para el fortalecimiento de capacidades y habilidades en los ámbitos individual, comunitario e institucional para contribuir a la implementación de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización hacia las personas en proceso de reincorporación, sus familias y comunidades.                                                                     | Programado para segundo semestre |
| FORTALECIMIENTO DE LA REINCORPORACIÓN DE LOS EXINTEGRANTES DE LAS FARC-EP                                        | \$8.548.345.900     | \$1.000.000.000       | 12%    | \$ 0                   | 0%     | Se logró la suscripción de los convenios programados con el Resguardo Indígena Alto Cartagena (Nariño) y con el Resguardo Indígena Páez de La Aguadita (Putumayo) para la implementación del componente indígena del Programa Especial de Armonización. En cuanto al componente de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, se suscribieron contratos con el Consejo Comunitario de San Basilio de Palenque (Bolívar) y con el Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenca del Río Raposo (Valle del Cauca). | Programado para segundo semestre |

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

| PROYECTO DE INVERSIÓN | APROPIACIÓN VIGENTE | EJECUCIÓN COMPROMISOS |        | EJECUCIÓN OBLIGACIONES |        | ANÁLISIS A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO                                                                                                       | AVANCE FÍSICO PRODUCTO |
|-----------------------|---------------------|-----------------------|--------|------------------------|--------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|
|                       |                     | VALOR                 | % EJE. | VALOR                  | % EJE. |                                                                                                                                            |                        |
|                       |                     |                       |        |                        |        | Adicionalmente, se encuentran en estructuración de los documentos precontractuales para la consolidación de los ETCR de La Fila y Pradera. |                        |

Fuente ejecución presupuestal: SIIF Nación con corte a 30 de junio de 2026. Cifras en pesos

Con corte al 30 de junio de 2026, la apropiación vigente para inversión asciende a \$9.548.345.900, de los cuales \$2.000 millones se encuentran comprometidos, equivalentes al 20,95% de ejecución presupuestal a nivel de compromisos.

La ejecución financiera mediante obligaciones presupuestales se proyecta para el segundo semestre de la vigencia, de acuerdo con la programación contractual y el cronograma de entrega de los productos definidos en las cadenas de valor de los proyectos.

### 1.5.3 BOLSA PAZ (SUBCUENTA DE REINCORPORACIÓN)

Los recursos ejecutados a través del Fondo Colombia en Paz presentan un avance significativo. Al cierre del primer semestre de 2026, la Subcuenta de Reincorporación registra recursos por \$23.849.320.600, con una ejecución del 100 % en compromisos y del 43,4%.

Los principales se registran en la siguiente tabla:

**Tabla 22. Proyectos de Inversión Bolsa Paz.**

| PROYECTO DE INVERSIÓN                                                     | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecimiento De La Reincorporación De Los Exintegrantes De Las Farc-Ep | <p><b>Componente</b><br/><b>Estrategia de fortalecimiento para la atención especializada en salud y la rehabilitación integral y funcional de firmantes del Acuerdo de Paz con discapacidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Continuó la ejecución del contrato 2002 de 2024 para la prestación de servicios especializados de salud visual a personas en proceso de reincorporación con discapacidad.</li> <li>Se atendieron 12 firmantes del Acuerdo de Paz, de los cuales ocho (8) requirieron cirugía oftalmológica, dos (2) recibieron adaptación de prótesis ocular y tres (3) fueron valorados sin requerir intervención quirúrgica.</li> </ul> <p><b>Componente</b><br/><b>Implementar la estrategia de fortalecimiento de la sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos de los firmantes del Acuerdo Final de Paz</b></p> |

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

| PROYECTO DE INVERSIÓN | DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       | <p><b>Consolidación de los Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminó el Plan Predial Participativo de Hato Rondón</li> <li>• Se suscribió el Acuerdo de Conservación con Cormacarena</li> </ul> <p><b>Fortalecimiento de la sostenibilidad de proyectos productivos colectivos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se validaron técnicamente los 30 proyectos previstos para el semestre, de los cuales 28 cuentan con formulación y aprobación del Comité Técnico de la Estrategia de Sostenibilidad y 2 continúan en proceso de ajuste (Convenio FAO)</li> <li>• Realización de 17 visitas técnicas y consolidación de 45 planes de sostenibilidad (Convenio CCI)</li> </ul> |

Fuente: Informe de ejecución de los recursos de inversión del Fondo Colombia en Paz con corte a 30 de junio de 2026. Cifras en pesos

En conjunto, la ejecución de los recursos de la Bolsa Paz evidencia avances concretos en la implementación de acciones orientadas al fortalecimiento de la reincorporación, particularmente en materia de atención en salud, sostenibilidad económica y consolidación territorial, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la ARN.

### Aspectos relevantes

Al cierre del primer semestre de 2026 se destacan los siguientes resultados:

- La apropiación vigente de la Entidad aumentó en \$21.730.972.951, pasando de \$359.622 millones a \$381.353 millones, como resultado de la incorporación de recursos provenientes del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea y de la adición efectuada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- La ejecución de compromisos alcanzó el 62,52%, reflejando un avance adecuado en la contratación y en la programación del gasto institucional.
- La ejecución de obligaciones (34,18%) corresponde al comportamiento esperado para el primer semestre, considerando que una parte importante de los compromisos suscritos genera pagos en la segunda mitad de la vigencia.
- La ejecución de inversión se encuentra concentrada en la fase contractual, situación que explica la ausencia de obligaciones presupuestales al cierre del semestre, sin que ello represente retrasos en la programación de los proyectos.

- La incorporación de recursos del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea fortaleció la capacidad de inversión de la Entidad para avanzar en la consolidación de los ETCR y el cumplimiento de los compromisos derivados de la implementación del Acuerdo Final de Paz.

## **1.6. ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

### **DIAGNÓSTICO DE IMPLEMENTACIÓN NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 E ISO 27001:2022**

En el marco del Plan Anual de Auditoría 2026, la Oficina Asesora de Planeación definió implementar una estrategia institucional de autoevaluación del Sistema Integrado de Gestión, con base en los resultados de las auditorías internas realizadas durante la vigencia 2025. Esta decisión tuvo como propósito fortalecer la apropiación de los requisitos normativos por parte de los procesos e incrementar la madurez del Sistema Integrado de Gestión.

Esta estrategia se concibió como un mecanismo preventivo y de fortalecimiento institucional, orientado a que los líderes de proceso y sus equipos efectuaran una revisión estructurada del cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 27001:2022, así como de los lineamientos institucionales del Sistema Integrado de Gestión, permitiendo identificar de manera temprana fortalezas, brechas y oportunidades de mejora.

La estrategia permitió fortalecer la cultura de autocontrol, incrementar la apropiación de los requisitos de las normas técnicas, identificar de manera preventiva riesgos y oportunidades de mejora, preparar a los procesos para futuros ejercicios de auditoría y optimizar el uso de los recursos destinados a las actividades de evaluación y seguimiento.

#### **Desarrollo de la estrategia**

Durante el mes de marzo de 2026, la estrategia fue presentada al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual aprobó su implementación como mecanismo para evaluar el grado de implementación de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 27001:2022.

Posteriormente, se diseñaron los instrumentos de autoevaluación para verificar el cumplimiento de los requisitos de cada una de las normas, los cuales fueron socializados con los líderes de los sistemas de gestión durante la jornada de articulación del SIG realizada en abril de 2026.

### Ejecución de las autoevaluaciones:

Entre los meses de abril y junio de 2026 se desarrollaron mesas de trabajo con los responsables de cada sistema de gestión, en las cuales se revisó el cumplimiento de los requisitos normativos y se validaron las evidencias documentales que soportan su implementación.

### Análisis y validación de resultados:

Al cierre del primer semestre de 2026 se concluyó el diagnóstico de implementación de las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015, obteniéndose los siguientes resultados:

**Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015): nivel de implementación del 82,5%.**

*Ilustración 2. Estado cumplimiento requisitos del SGA*

| ESTADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
|-----------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN                                  | 82,2                       |
| 5. LIDERAZGO                                                    | 87,0                       |
| 6. PLANIFICACIÓN                                                | 98,0                       |
| 7. APOYO                                                        | 84,7                       |
| 8. OPERACIÓN                                                    | 95,0                       |
| 9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO                                     | 59,8                       |
| 10. MEJORA                                                      | 70,8                       |
| <b>% CUMPLIMIENTO</b>                                           | <b>82,5</b>                |

Fuente: Elaboración propia a partir de los formularios de autoevaluación al Sistema de Gestión Ambiental.

**Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001:2015): nivel de implementación del 80,0%.**

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

*Ilustración 3. Estado cumplimiento requisitos del SGC*

| ESTADO CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| 4. CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN                                   | 75,0                       |
| 5. LIDERAZGO                                                     | 85,2                       |
| 6. PLANIFICACIÓN                                                 | 81,7                       |
| 7. APOYO                                                         | 84,3                       |
| 8. OPERACIÓN                                                     | 88,5                       |
| 9. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO                                      | 65,3                       |
| 10. MEJORA                                                       | 80,2                       |
| % CUMPLIMIENTO                                                   | 80,0                       |

Fuente: Elaboración propia a partir de los formularios de autoevaluación al Sistema de Gestión de Calidad.

Los resultados evidencian un nivel importante de implementación de ambas normas y constituyen un insumo para priorizar las acciones de mejora orientadas al cierre de las brechas identificadas y al fortalecimiento continuo del Sistema Integrado de Gestión.

El diagnóstico correspondiente a la norma ISO/IEC 27001:2022 se encuentra en ejecución y su culminación está prevista para el segundo semestre de 2026, razón por la cual sus resultados serán incorporados en el informe de gestión del tercer trimestre y servirán de base para la formulación del respectivo plan de mejoramiento.

### Próximas etapas

Para el segundo semestre de 2026 se tiene prevista la ejecución de las siguientes actividades:

- **Formulación de planes de trabajo:** consolidación de planes de mejoramiento derivados de los diagnósticos, definiendo actividades, responsables, productos y cronogramas de ejecución.

- **Seguimiento y reporte:** establecimiento de la metodología para el seguimiento periódico al cumplimiento de los planes de trabajo y reporte de avances.
- **Retroalimentación y mejora de la estrategia:** evaluación de la efectividad de la metodología de autoevaluación con el fin de determinar los ajustes requeridos y definir la estrategia de evaluación institucional para futuras vigencias.

La estrategia de autoevaluación permitió sustituir durante la vigencia 2026 los ejercicios tradicionales de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión por un modelo preventivo orientado al fortalecimiento de la capacidad de autogestión de los procesos.

En términos generales, la estrategia de autoevaluación permitió obtener una visión integral del estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión, identificar de manera temprana las principales brechas y orientar la formulación de acciones de mejora que fortalecerán la preparación de la Entidad para futuros ejercicios de auditoría y contribuirán al mejoramiento continuo de sus procesos.

### **1.7. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – FURAG 2025**

Durante el primer semestre de 2026 el Departamento Administrativo de la Función Pública publicó los resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional (IDI) correspondiente a la vigencia 2025, obtenidos a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG).

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización alcanzó un puntaje de 92,60, el más alto obtenido por la entidad desde que se realiza esta medición, consolidando un proceso sostenido de fortalecimiento institucional y de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

*Ilustración 4. Estado cumplimiento requisitos del SGC*



*Ilustración 5. Evolución del Índice de Desempeño Institucional*

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados FURAG.

Este resultado representa un incremento de 5,79 puntos frente a la medición anterior y un crecimiento acumulado de 8,06 puntos entre 2022 y 2025, evidenciando avances en la capacidad institucional para planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y mejorar la gestión pública.

El resultado refleja el fortalecimiento de los procesos de direccionamiento estratégico, planeación institucional, gestión del riesgo, control interno, transparencia, gestión documental, seguridad de la información, participación ciudadana y mejora continua, los cuales contribuyen de manera articulada al desempeño institucional y a la generación de valor público.

### **1.8. GESTIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

En el marco de las funciones de seguimiento y monitoreo que ejerce la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, durante el primer semestre de 2026 se realizó el seguimiento a los planes de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión, verificando el cumplimiento de las acciones formuladas por los procesos para atender hallazgos derivados de auditorías internas y externas, materialización de riesgos y ejercicios de revisión interna.

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

Con corte al 30 de junio de 2026, se administran nueve (9) planes de mejoramiento, que agrupan 120 acciones correctivas y de mejora registradas en el Software para la Administración de la Planeación y la Gestión.

Del total de acciones:

- 81 acciones (68%) permanecen abiertas. De estas, 78 (96%) se encuentran dentro de los plazos establecidos y 3 (4%) presentan vencimiento.
- 39 acciones (32%) fueron cerradas durante el primer semestre de 2026. De ellas, 26 (67%) se cerraron oportunamente y 13 (33%) de manera extemporánea.

En conjunto, el avance en la implementación y cierre de las acciones corresponde al 33%, lo que evidencia que la mayor parte de los compromisos se encuentra en ejecución y continuará desarrollándose durante el segundo semestre de la vigencia.

**Tabla 23 Gestión de planes de mejoramiento primer semestre**

| Fuente de hallazgo           | Plan de mejoramiento | Número de acciones | Abierta oportuna | Abierta vencida | Cierre oportuno | Cierre extemporáneo |
|------------------------------|----------------------|--------------------|------------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| Auditoría externa del SIG    | PM-25-00024          | 28                 | 27               | 1               | 0               | 0                   |
| Auditoría interna del SIG    | PM-26-00010          | 34                 | 34               | 0               | 0               | 0                   |
| Materialización de riesgos   | PM-26-00003          | 5                  | 3                | 0               | 0               | 2                   |
| Materialización de riesgos   | PM-26-00004          | 2                  | 0                | 0               | 0               | 2                   |
| Materialización de riesgos   | PM-26-00006          | 4                  | 3                | 0               | 1               | 0                   |
| Revisión Interna del proceso | PM-25-00007          | 13                 | 0                | 2               | 2               | 9                   |
| Revisión Interna del proceso | PM-25-00023          | 24                 | 5                | 0               | 19              | 0                   |

|                                                                                                                                                           |                                                                                  |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Agencia para la<br/>Reincorporación y la<br/>Normalización - ARN</p> | <p><b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|

|                                    |                 |            |           |          |           |           |
|------------------------------------|-----------------|------------|-----------|----------|-----------|-----------|
| Revisión<br>Interna del<br>proceso | PM-26-00001     | 3          | 0         | 0        | 3         | 0         |
| Revisión<br>Interna del<br>proceso | PM-26-00002     | 7          | 6         | 0        | 1         | 0         |
| <b>Totales</b>                     | <b>9 planes</b> | <b>120</b> | <b>78</b> | <b>3</b> | <b>26</b> | <b>13</b> |

Fuente: Elaboración propia - Oficina Asesora de Planeación

Los resultados muestran que la gestión de los planes de mejoramiento mantiene un comportamiento favorable, dado que la mayoría de las acciones abiertas se encuentran dentro de los plazos establecidos. No obstante, la existencia de acciones vencidas y de cierres extemporáneos evidencia la necesidad de fortalecer el seguimiento por parte de los líderes de proceso, con el propósito de garantizar la implementación oportuna de las acciones correctivas y de mejora, prevenir la recurrencia de hallazgos y consolidar la mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

### 1.9. PROTECCIÓN DE DATOS

Durante el primer semestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación desarrolló actividades de seguimiento y control orientadas a garantizar la protección de los datos personales bajo su responsabilidad, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, sus normas reglamentarias y los lineamientos institucionales en materia de protección de datos personales y seguridad de la información.

En cumplimiento de las obligaciones legales ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), la Entidad reportó una (1) queja presentada por un titular de datos personales durante el segundo semestre de 2025. Por su parte, durante el período objeto de este informe no se recibieron peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias (PQRSD) relacionadas con la base de datos "Apoyo a Proyectos de Investigación".

Asimismo, se realizó la actualización anual de las bases de datos inscritas en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) de la SIC, manteniendo actualizada la información correspondiente a las bases de datos de funcionarios, personas en proceso de reincorporación, contratistas, registros de acceso a seguridad, apoyo a proyectos de investigación y autorizaciones para el tratamiento de imágenes de

menores de edad, dando cumplimiento a las obligaciones legales sobre administración de bases de datos personales.

Como parte de la gestión realizada, se actualizó la base de datos "Apoyo a Proyectos de Investigación" mediante la revisión del estado de las investigaciones viabilizadas durante las vigencias 2022, 2023 y 2024. Como resultado, se registró el cierre de seis (6) investigaciones y la incorporación de una nueva solicitud de apoyo a investigación, tramitada a través del aplicativo OPA.

El procedimiento para la radicación de solicitudes continuó garantizando la obtención del consentimiento previo, expreso e informado para el tratamiento de datos personales, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, la Política Institucional de Protección de Datos Personales y las finalidades autorizadas para el tratamiento de la información. Durante el primer semestre de 2026 no se realizaron intercambios de información con terceros, reduciendo el riesgo de acceso, uso o divulgación no autorizada de datos personales.

En materia de atención de incidentes, se gestionaron dos (2) solicitudes relacionadas con la actualización y supresión de datos personales, las cuales fueron atendidas dentro de los términos establecidos. Como resultado del análisis de una de ellas, se identificó la publicación no autorizada de información personal en un sitio web, situación que fue atendida mediante las gestiones de retiro y desindexación del contenido, verificándose posteriormente la eliminación de la información expuesta.

Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación participó en la actualización de la Matriz de Activos de Información, fortaleciendo los procesos de identificación, clasificación y control de los activos de información asociados al tratamiento de d

Durante el primer semestre de 2026 la gestión en materia de protección de datos personales se orientó al cumplimiento de las obligaciones legales de administración de bases de datos, atención de incidentes, actualización del Registro Nacional de Bases de Datos y fortalecimiento de los controles sobre el tratamiento de la información personal, sin registrarse incumplimientos frente a los requerimientos de los titulares ni incidentes que comprometieran la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información institucional.

## **2. CONCLUSIONES**

El seguimiento efectuado al primer semestre de 2026 evidencia que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización mantiene un desempeño institucional favorable, reflejado en un avance consolidado del 99% en sus instrumentos de planeación, una adecuada ejecución de sus principales compromisos misionales y el fortalecimiento sus capacidades institucionales en materia de planeación, seguimiento, gestión del riesgo, transparencia, protección de datos personales y sistemas de gestión.

Como resultado del ejercicio de seguimiento correspondiente al primer semestre de 2026, se presentan las siguientes conclusiones:

### **a) Desempeño institucional favorable**

Durante el primer semestre de 2026 la Entidad registró un desempeño institucional positivo, alcanzando un avance global del 99 % en el cumplimiento de las metas programadas. Se destacan los avances alcanzados en materia de reincorporación económica, construcción de paz, fortalecimiento territorial, transformación digital, transparencia, seguridad de la información, gestión documental y fortalecimiento institucional, los cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la ARN y al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

De manera complementaria, durante el primer semestre de 2026 la ARN obtuvo 92,60 puntos en la medición del Índice de Desempeño Institucional (FURAG 2025), el resultado más alto alcanzado por la entidad desde la implementación de esta medición, reflejando la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y el fortalecimiento de las capacidades institucionales.

### **b) Seguimiento a metas del segundo semestre**

Aunque el comportamiento general de la gestión fue favorable, se identificaron algunos indicadores con rezagos a la programación y un número importante de metas cuya ejecución se concentra durante el segundo semestre de la vigencia, situación que demanda un seguimiento permanente a las actividades de alistamiento, contratación y ejecución para asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos institucionales.

**c) Gestión presupuestal consistente con la programación institucional**

La ejecución presupuestal presentó un comportamiento acorde con la programación de la vigencia, alcanzando niveles adecuados de compromisos y una ejecución de obligaciones consistente con el ciclo normal del gasto público y la dinámica contractual de la Entidad.

La incorporación de recursos provenientes del Apoyo Presupuestario de la Unión Europea fortalece la capacidad institucional para el desarrollo de acciones estratégicas durante el segundo semestre de 2026 y representa un reto importante para garantizar su ejecución dentro de la presente vigencia fiscal.

**d) Consolidación del modelo de gestión institucional**

Durante el primer semestre la ARN fortaleció instrumentos estratégicos asociados a la gestión integral de riesgos, la transparencia, la integridad pública, la protección de datos personales y los sistemas de gestión, consolidando capacidades institucionales que fortalecen la toma de decisiones, el control preventivo y la mejora continua de la gestión pública.

En este contexto se destacan la actualización de la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos, el diseño del SIGRIP, la implementación de la estrategia institucional de autoevaluación de los sistemas de gestión y el fortalecimiento del modelo institucional de protección de datos personales, acciones que constituyen bases institucionales para la continuidad del fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

**e) Materialización de riesgos que requieren fortalecimiento de controles**

Durante el período se materializaron riesgos asociados a la oportunidad en la atención de PQRSD, errores en registros del Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), errores operativos en la gestión presupuestal e ineffectividad de algunos planes de mejoramiento institucionales evaluados por la Contraloría General de la República.

Estos eventos evidencian la necesidad de continuar fortaleciendo la efectividad de los controles, la articulación entre procesos y la apropiación institucional de la gestión integral del riesgo como herramienta para la toma de decisiones.

**f) Oportunidades de mejora en la calidad de la información**

Se identificaron oportunidades para fortalecer la calidad de los análisis, la consistencia de la información registrada y la suficiencia de las evidencias que soportan los resultados reportados, aspectos fundamentales para fortalecer los procesos de seguimiento, evaluación y toma de decisiones tanto al interior de la Entidad como en los sistemas externos de reporte.

**g) Avances significativos en el Sistema Integrado de Gestión**

La implementación de la estrategia institucional de autoevaluación permitió conocer el nivel de implementación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental, registrando niveles de cumplimiento del 80,0 % para la norma ISO 9001:2015 y del 82,5 % para la norma ISO 14001:2015.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo para la formulación de planes de trabajo orientados al cierre de brechas, el fortalecimiento de los procesos y la preparación de la Entidad para futuros ejercicios de auditoría interna y externa.

**h) Balance institucional de la administración**

El presente informe constituye el último ejercicio de seguimiento institucional elaborado durante la administración 2022-2026 y refleja una Entidad que cuenta con instrumentos de planeación consolidados, procesos de seguimiento maduros y capacidades fortalecidas para la gestión pública.

Los avances alcanzados durante este período constituyen una base sólida para la continuidad de la gestión institucional durante el segundo semestre de 2026 y para el proceso de transición administrativa, sin perjuicio de los retos asociados al cierre de la vigencia, la consolidación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP) y el cumplimiento de las metas programadas para el año.

**3. RECOMENDACIONES GENERALES**

Con base en los resultados del seguimiento al primer semestre de 2026, la Oficina Asesora de Planeación formula las siguientes recomendaciones dirigidas a los líderes de proceso y jefes de dependencia, orientadas a consolidar los resultados institucionales y fortalecer la gestión durante el segundo semestre de la vigencia:

- **Fortalecer el seguimiento a la planeación institucional**

Realizar un seguimiento permanente al avance de las metas e indicadores institucionales, con énfasis en aquellos cuya ejecución se concentra durante el segundo semestre o depende de factores externos, como procesos contractuales, desarrollos tecnológicos, cooperación internacional o articulación interinstitucional. Este seguimiento deberá permitir identificar oportunamente riesgos, adoptar acciones preventivas y garantizar el cumplimiento de las metas de la vigencia.

Los responsables de indicadores deben solicitar y mantener espacios periódicos de acompañamiento técnico con la Oficina Asesora de Planeación, para resolver oportunamente inquietudes metodológicas relacionadas con la medición y reporte de indicadores, acogiendo oportunamente las observaciones realizadas en las fichas de seguimiento a la planeación institucional.

Realizar seguimiento especial a los indicadores cuya ejecución depende de procesos contractuales, desarrollos tecnológicos, cooperación internacional o articulación con entidades externas, debido al impacto que estos factores pueden tener sobre el cumplimiento de las metas anuales.

- **Mejorar la calidad de la información reportada**

Fortalecer la calidad técnica de los reportes registrados en los sistemas de información institucionales y externos, garantizando que los análisis reflejen claramente los resultados alcanzados, el avance acumulado, las actividades desarrolladas y las evidencias que soportan la gestión. Asimismo, atender oportunamente las observaciones formuladas por la Oficina Asesora de Planeación y mantener espacios de acompañamiento metodológico cuando se requiera.

- **Fortalecer la gestión integral de riesgos**

Consolidar la apropiación de la Política Institucional de Gestión Integral de Riesgos y avanzar en la implementación del SIGRIP, priorizando la mitigación de riesgos críticos, la consolidación de controles preventivos, el reporte oportuno de eventos de materialización y la utilización de los indicadores clave de riesgo como apoyo para la toma de decisiones.

- **Implementar acciones para prevenir la recurrencia de riesgos**

Fortalecer los controles asociados a la atención oportuna de las PQRSD, la calidad de la información registrada en los sistemas institucionales, la gestión presupuestal y el seguimiento a los planes de mejoramiento institucional, con el propósito de reducir la recurrencia de eventos que afectan el desempeño institucional.

- **Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión**

Dar continuidad a la implementación de los planes de trabajo derivados de los diagnósticos de los sistemas de gestión, priorizando el cierre de las brechas identificadas, el fortalecimiento de la articulación entre los sistemas y la preparación de la Entidad para futuros ejercicios de auditoría interna y externa.

- **Consolidar la protección de datos personales**

Continuar fortaleciendo la gestión institucional en materia de protección de datos personales mediante el monitoreo permanente de las bases de datos y activos de información, la actualización de los instrumentos institucionales, el fortalecimiento de las capacidades de los responsables del tratamiento y la aplicación de medidas preventivas que minimicen el riesgo de incidentes de seguridad de la información.

- **Realizar seguimiento a la ejecución de los recursos de inversión**

Fortalecer el seguimiento técnico, financiero y contractual a la ejecución de los recursos de inversión, en particular los incorporados mediante el Apoyo Presupuestario de la Unión Europea, asegurando el cumplimiento de los cronogramas, la entrega oportuna de los productos y la ejecución de los recursos dentro de la vigencia fiscal, en observancia del principio presupuestal de anualidad.

- **Consolidar una cultura de mejora continua**

Promover el uso de los resultados del seguimiento institucional como insumo para la toma de decisiones, la formulación de acciones de mejora y el fortalecimiento de la cultura de autocontrol, planeación, gestión del riesgo y mejora continua en todos los niveles de la Entidad.

- **Fortalecer las capacidades institucionales de los líderes de proceso y sus equipos**

Promover el desarrollo de competencias en planeación, seguimiento, gestión del riesgo, formulación de indicadores y sistemas de gestión, mediante estrategias de

acompañamiento técnico y asistencia metodológica lideradas por la Oficina Asesora de Planeación, que contribuyan a la sostenibilidad de los resultados institucionales y a la mejora continua.

- **Garantizar la continuidad institucional**

Documentar, socializar y transferir oportunamente las metodologías, herramientas, buenas prácticas y resultados consolidados durante la administración 2022-2026, con el propósito de facilitar la continuidad de los procesos estratégicos, preservar las capacidades institucionales desarrolladas y apoyar una transición ordenada hacia la siguiente administración.

#### **4. PRINCIPALES RETOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2026**

Los resultados del seguimiento al primer semestre evidencian que la ARN mantiene un desempeño institucional favorable, con un alto nivel de cumplimiento de sus instrumentos de planeación y una adecuada ejecución de las acciones programadas. No obstante, el segundo semestre concentra desafíos estratégicos que serán determinantes para el cierre de la vigencia y para garantizar la sostenibilidad de los resultados alcanzados durante la administración 2022–2026.

Entre los principales retos se encuentran el cumplimiento de las metas cuya ejecución se concentra al cierre del año; la consolidación de la implementación del Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP); la implementación de los planes de mejoramiento derivados de los diagnósticos del Sistema Integrado de Gestión; la ejecución de los recursos de inversión incorporados durante el segundo trimestre; la aprobación de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda para garantizar la continuidad del funcionamiento de la Entidad; el fortalecimiento de la cultura institucional de administración del riesgo; y la consolidación de capacidades institucionales que aseguren la continuidad de los procesos estratégicos y la preservación de los niveles de desempeño institucional alcanzados por la Entidad, reflejados en los resultados del Índice de Desempeño Institucional.

La articulación entre las dependencias, el seguimiento permanente a los compromisos institucionales y la implementación efectiva de las acciones de

|                                                                                   |                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN INSTITUCIONAL<br/>PRIMER SEMESTRE 2026</b> |
|-----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|

mejora serán factores determinantes para mantener el desempeño institucional, asegurar el cumplimiento de las metas de la vigencia y preservar las capacidades institucionales desarrolladas durante la administración 2022–2026, facilitando así una transición ordenada y la continuidad de la gestión pública.

Los resultados alcanzados durante la administración 2022–2026, reflejados en el mayor puntaje histórico obtenido por la ARN en el Índice de Desempeño Institucional, constituyen un referente para preservar las capacidades institucionales desarrolladas y continuar fortaleciendo una gestión pública orientada a resultados, la transparencia y la generación de valor público.

## CONTROL SOCIAL Y DENUNCIA DE ACTOS IRREGULARES

Lo invitamos a hacer control social a las actuaciones de la entidad y la de los servidores públicos. A continuación, encontrará información útil para ejercer este derecho:

**1.**

La Contraloría General de la República privilegia la participación ciudadana en el control fiscal como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos. Usted podrá denunciar hechos o conductas por un posible manejo irregular de los bienes o fondos públicos ante este ente de Control Fiscal. Si desea hacerlo, podrá contactarse al PBX 518 7000 Ext. 21014 – 21015 en Bogotá o escribir al correo [cgr@contraloria.gov.co](mailto:cgr@contraloria.gov.co). Para más información lo invitamos a visitar la siguiente página: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

**3.**

La Fiscalía, es el ente investigador de actos de corrupción que pueden resultar en una sentencia proferida por el juez relativo a conductas penales. Si conoce de algún acto irregular denúncielo a: Centro de contacto de la Fiscalía General de la Nación llamando a los números 5702000 opción 7 en Bogotá, 018000919748 o 122 para el resto del país y a través de la denuncia virtual en la página web de la Fiscalía General de la Nación y de la Policía Nacional

**2.**

La Procuraduría General de la Nación, salvaguarda el ordenamiento jurídico, vigila la garantía de los derechos y el cumplimiento de los deberes y el desempeño integro de los servidores públicos que pueden terminar en sanciones disciplinarias. Si conoce de algún acto irregular de un servidor público denúncielo en el siguiente enlace: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/index.jsp?option=co.gov.pqn.portal.frontend.component.pagefactory.DenunciaImplAcuerdoPazComponentPageFactory> o escriba al siguiente correo electrónico: [quejas@procuraduria.gov.co](mailto:quejas@procuraduria.gov.co) o Línea gratuita nacional: 01 8000 940 808

**4.**

Mecanismos de la entidad para ponerse en contacto: [Atencion@reincorporacion.gov.co](mailto:Atencion@reincorporacion.gov.co) PBX: 4430020

Canal de denuncia de presuntos actos de corrupción.  
[denunciacorrupcion@reincorporacion.gov.co](mailto:denunciacorrupcion@reincorporacion.gov.co)